

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**



**ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE
GRADO**

REALIZADO POR:

**ROJAS D, ANTONIO M. C.I: 17.950.079
SOLORZANO A, KEILA W. C.I: 16.854.913**

**Trabajo de Grado Presentado Como Requisito Parcial Para Optar Al
Titulo De: Licenciado En Contaduría Pública.**

BARCELONA, MARZO DE 2.009

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO



ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO

“Mecanismos de financiamiento para el desarrollo de Organizaciones Culturales. Ejemplo: Casa de la Cultura Mercedes de Pérez Freites-Ateneo de Cantaura”

“Estudio de análisis de factores en la importancia de los asuntos vecinales del Municipio Peñalver”

REALIZADO POR:

ROJAS D, ANTONIO M. C.I: 17.950.079
SOLORZANO A, KEILA W. C.I: 16.854.913

Trabajo de Grado Presentado Como Requisito Parcial Para Optar Al
Título De:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

BARCELONA, MARZO DE 2.009

RESOLUCIÓN

De acuerdo al Artículo 44 del Reglamento de Trabajo de Grado:

“Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, que lo participarán al Consejo Universitario”

DEDICATORIA

Con todo mi corazón ante todo dedico este trabajo de grado a **DIOS** nuestro Padre Celestial, por darle luz a mi vida, por escuchar mis oraciones, ya que por su sabiduría divina permite alcanzar las metas que se traza el hombre; a Él todos los meritos.

A mi Papá, **MICHELE DICAPRIO**, quien a pesar de no estar conmigo, me guió, y hasta ahora se ve cosechada la sabiduría, el cariño y la comprensión que sembró en mí.

A Mamá **EVA**, por darme ese calor, ternura y dedicación que solo una madre es capaz de dar, por llenarme de amor y depositar en mí su confianza en todo momento.

A Mamá **MARHY**, por haberme dado la vida y cuidar de mí como solo tú sabes hacerlo.

A mis Hermanos, **MANUEL y EMILIO**, por ese sentimiento de hermandad que compartimos, por la unión que hemos conservado en todo momento y por ser motivo especial en mi meta alcanzada.

A mis Primos **RENZO M.** y **JOSÉ M.**, porque fueron ese motor que me dio alegría cada día.

A mis Tíos **EVITA y RENZO**, por su ayuda, paciencia, confianza y apoyo incondicional, por darme aliento en momentos en los que recaía.

A mis **AMIGOS**, por representar en mi ese pilar que no se derrumba con nada, por permanecer a mi lado en aquellos momentos de alegría, tristeza y angustia; ustedes sembraron en mi seguridad, confianza y esas ganas de seguir hacia delante. Su paciencia y comprensión llegaron a mi vida en el momento justo, ser tan especiales conmigo me enseñó que este sentimiento de amistad existe.

Siempre estarán en mi corazón.

ANTONIO MIGUEL ROJAS DI CAPRIO.

DEDICATORIA

En primer lugar a **DIOS** todopoderoso, quien me permitió culminar mi carrera de manera satisfactoria, ya que me ha guiado para llegar hasta aquí y cumplir este sueño.

A mis dos madres, **Petra** y **Alejandrina**; que me han apoyado incondicionalmente en todos estos años.

A mi tía **Ana Francisca** que me ha aconsejado en todo momento.

A las personas que quiero y aprecio, que estuvieron conmigo todo este tiempo y que quieren lo mejor para mí.

A la Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui, por ser mi segunda casa durante muchos años.

KEILA WILSÓN SOLÓRZANO ANDREWS.

AGRADECIMIENTOS

A **DIOS** y a **SAN MIGUEL ARCANGEL**, por darme la fortaleza, esperanza y fe necesaria en mi vida para lograr cada una de las metas trazadas en mi formación profesional y en mi vida.

A Mamá **EVA** el más tierno y bello agradecimiento, por darme ayuda en todos los sentidos, tu amor de madre no se compara con nada, me impulsaste hasta donde estoy ahora, espero seguir un camino justo, así no sea el que tengas pensado para mí. Tratare de no darte dolores de cabeza, porque ya estas viejita, pero de ahora en adelante te brindare tanto o más de lo que tú me has brindado. **TE ADORO MAMI.**

A Mamá **MARHY**, por su estímulo e incentivo, por estar en los lugares y en los momentos que menos me imagine, por ese cariño que he sabido comprender con el tiempo. Gracias por hacerme sentir que si lo podía lograr.

A mis Hermanos **MANUEL** y **EMILIO**, por ser mi motivo principal en el logro de esta meta que alcance pensando en que seguirán mis pasos.

A mis Tíos **EVA** y **RENZO**, por su colaboración brindada desde el principio de mi formación universitaria. Esas llamadas casi a diario me hacían

sentir más que un sobrino para ustedes, bueno para EVITA se que lo soy, porque eres mi Tía, Madrina, Comadre y Amiga incondicional.

A mis Primos **RENZO M.** y **JOSÉ M.**, por ser ese rayito de luz que alegraba mis días a distancia. Sus sonrisas eran la carga suficiente para que mi meta se fuese logrando.

A la Familia **TORREALBA DI CAPRIO**, por su esmero y dedicación hacia mí en todo momento.

A la Familia **SÁEZ RANGEL**, por depositar en mi su confianza y motivación desde el inicio de mi carrera.

A todos aquellos familiares que participaron de forma directa o indirecta en el inicio, formación y culminación de tan anhelada meta.

A mi Pequeña Saltamontes **LAUROSSY**, por estar incondicionalmente a mi lado casi desde el inicio de mi carrera, nos hemos apoyado mutuamente, llevando una relación de verdadera amistad. Tu sinceridad, tu sencillez, tus palabras, en fin, toda tu eres súper especial desde el momento en que apareciste en mi vida. Gracias por brindarme tanto, es tanto que si lo escribo se me va toda la tesis agradeciéndote, pero sé que no hace falta, porque tus actos son muy bien recompensados con mi cariño, porque sabes que te quiero y mucho MI PEQUEÑA...!!!!

A mis compañeros y amigos, **ENDRINA, PATTRYK, ANA, VANESSA, ANAIS, MARIALE, MARU, SAMARIA**, en fin a todos gracias por compartir momentos tan especiales durante la carrera.

A **JULIO SANCHEZ**, persona que ha estado conmigo en las buenas y en las malas, apoyándome y brindándome su carisma, haciéndome saber que en esta vida no hay nada imposible de alcanzar.

A los Profesores **EUCLIDES, LOURDES y ALFONSO**, por el tiempo dedicado para orientarme y asesorarme en la realización de este proyecto.

A **MIRIAN y RUBEN**, por el cariño brindado durante el tiempo que conviví en su hogar.

A mi pueblo **ZARAZA**, lugar donde nací, crecí y viví muchos bellos momentos, gracias por dejarme ir para alcanzar este sueño que se cumple.

A la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE NÚCLEO ANZOÁTEGUI**, lugar donde obtuve los conocimientos necesarios para llegar a decir que soy Contador Público.

A todos gracias, mil gracias...

ANTONIO MIGUEL ROJAS DI CAPRIO.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a **DIOS** todopoderoso por ayudarme en los momentos difíciles y permitir que hoy día sea una profesional; que me permita seguir cosechando más éxitos en la vida y que haga de mí una mujer de bien.

A mi familia, por todos sus consejos para que culminara mis estudios y ser alguien en la vida.

A mi abuela por darme los más sabios consejos.

A mi papa por ayudarme en todo lo que necesité para culminar mi carrera.

A todas aquellas personas, amistades y compañeros que siempre han estado en los momentos buenos y difíciles de mi vida.

A la Universidad de Oriente, Núcleo de Anzoátegui; para mí ha sido un orgullo haberme formado profesionalmente en esta máxima casa de estudio.

KEILA WILSÓN SOLÓRZANO ANDREWS.

ÍNDICE

RESOLUCIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTOS.....	vii
AGRADECIMIENTOS.....	x
ÍNDICE.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xvi
CAPÍTULO I.....	19
EL PROBLEMA.....	19
1.1. Planteamiento del problema	19
1.2. Objetivos de la investigación.....	21
1.2.1. Objetivo general:.....	21
1.2.2. Objetivos específicos:.....	21
1.3. Justificación	22
CAPÍTULO II.....	24
MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes históricos.....	24
2.2. Fundamentación teórica.....	28
2.2.1. La Cultura	28
2.2.1.1. La Cultura en Venezuela.....	30
2.2.2. Las organizaciones	31

2.2.3. Tipos de Organizaciones	31
2.2.3.1 Organizaciones Según Sus Fines	32
2.2.3.2. Organizaciones Según Su Formalidad.....	32
2.2.3.3. Organizaciones Según su Grado de Centralización.....	33
2.3. Organizaciones Culturales	34
2.3.1. Características de las Organizaciones Culturales.....	36
2.3.2. Fines de las Organizaciones Culturales.....	38
2.4. Dependencia Nacional Gubernamental	39
2.4.1. Ministerio Del Poder Popular Para La Cultura	39
2.4.2. Escuela De Promotores Culturales	40
2.5. Mecanismos De Financiamiento	41
2.5.1. Financiamiento.....	41
2.5.1.1. Ventajas del financiamiento	42
2.5.1.2. Desventajas del financiamiento.....	42
2.5.2. Fuentes de financiamiento institucionales	43
2.5.2.1. Algunas fuentes de financiamiento.....	44
2.5.3. Mecanismos de Financiamiento de Organizaciones Culturales.....	45
2.6. Casa De La Cultura “Mercedes De Pérez Freites”-Ateneo de Cantarura	47
2.7. Fundamentación Legal	53
2.7.1. Constitución De La República Bolivariana De Venezuela.....	54
2.7.2. Ley Orgánica De La Cultura.....	55
2.7.3. Integración de las actividades y tradiciones culturales con el ámbito de la Ciencia y la Tecnología según la Ley Orgánica de Cultura (LOC) y la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Investigación (LOCTI)	62
CAPÍTULO III	64
MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA “MERCEDES DE PEREZ FREITES”-ATENEO DE CANTAURA.....	64

3.1. Financiamiento por parte del Sector Comercial de la localidad	64
3.2. Realización de cursos, talleres, presentaciones, exposiciones.....	65
3.3. Apoyo de Entes Gubernamentales	67
3.4. Recurrir a inversiones a corto plazo.....	70
CAPÍTULO IV.....	81
MARCO METODOLÓGICO	81
4.1. Nivel de la Investigación	81
4.2. Diseño de la investigación	81
4.3. Fuentes de Información	82
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	82
4.5. Población y Muestra	82
CAPÍTULO V.....	84
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
5.1 Conclusiones	84
5.2 Recomendaciones	85
BIBLIOGRAFÍA.....	87
REFERENCIAS ELECTRONICAS.....	88
ANEXOS.....	90
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:.....	94
II TEMA.....	99
INTRODUCCIÓN	100
METODOLOGÍA.....	101
Procedimiento.....	101
Análisis estadístico	101
RESULTADOS.....	103
DISCUSIÓN.....	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	113

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:..... 114

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOATEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**



**MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
DE ORGANIZACIONES CULTURALES.
EJEMPLO: CASA DE LA CULTURA “MERCEDES DE PEREZ
FREITES”- ATENEO DE CANTAURA.**

ASESOR(ES):

DR. EUCLIDES GOMEZ

DRA. LOURDES REYES

REALIZADO POR:

**ROJAS D, ANTONIO M. C.I: 17.950.079
SOLORZANO A, KEILA W. C.I: 16.854.913**

BARCELONA, MARZO DE 2.009

INTRODUCCIÓN

Actualmente las Organizaciones Culturales van en búsqueda de mecanismos de financiamiento que les permitan cumplir con sus objetivos, ya que la mayoría de estas no persiguen fines de lucro, no cuentan con recursos suficientes y oportunos para crecer como organización, atrasando su productividad.

Los mecanismos de financiamiento usualmente utilizados por Organizaciones Culturales son: colaboración de la sociedad, del sector comercial y/o empresarial, y la autogestión, pero sin duda, el mecanismo de financiamiento mayormente usado y el más importante es el aporte directo del Estado, quien es el principal gerente para el desarrollo cultural de nuestro país. El Estado debe proveer de recursos económicos, bienes y servicios suficientes, recurrentes y pertinentes que permitan el crecimiento, fomento y protección de la cultura venezolana.

Existen Organizaciones Culturales que, a pesar de contar con la ayuda del Estado, los recursos económicos que le asignan no son suficientes para lograr sus objetivos, como lo es el caso de la Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites “- Ateneo de Cantaura, la cual es una organización que cuenta con recursos dados por la Alcaldía del Municipio Freites, pero no

escapa de la realidad antes descrita de que los son recursos insuficientes para su desarrollo y crecimiento.

En vista de esta problemática, se plantea la tarea de realizar un trabajo de campo-exploratorio con base documental, cuyo objetivo general es analizar los mecanismos de financiamiento utilizados por Organizaciones Culturales para su desarrollo, es base a esto, sugerirle algunos mecanismos a la Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites “- Ateneo de Cantaura, ya que el trabajo está enfocado básicamente en esta Organización Cultural, y así hacer de ella una Organización más productiva y que pueda cumplir a cabalidad los objetivos y metas que se propongan.

Dentro del contexto de lo anteriormente señalado, se divide el presente trabajo en V (cinco) Capítulos, en el I (primero) se plantea el problema, se enmarca el objetivo general de la investigación y se enumeran los específicos; por ultimo se plasma la justificación del problema. En el Capítulo II (segundo) se encuentra reflejado el marco teórico, en el cual encontramos los antecedentes históricos, la teoría y la fundamentación legal donde se señalan las leyes que fundamentan la investigación; dentro de la teoria se explicara todo lo relacionado con la Cultura, su concepto y un poco sobre su desarrollo en Venezuela, también se explorara sobre las organizaciones, su conceptualización y tipos; por otro lado, sin salirse del cumplimiento de los objetivos, se desarrollaran puntos importantes como Organizaciones Culturales, Fuentes y Mecanismos de Financiamiento para ellas, se hablara de la Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites”-Ateneo de Cantaura; como ultimo punto dentro de este Capítulo en la fundamentación legal, se

enunciara sobre el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, citando los artículos relacionados con cultura y sobre la Ley Orgánica de la Cultura, de esta se discutirá su carácter legal dentro de la financiación de las Organizaciones Culturales.

En el Capítulo III (tercero) se desarrollaran 4 mecanismos de financiamiento para aumentar la productividad de la Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites”-Ateneo de Cantaura. Dentro del Capítulo IV (cuarto) se enmarcara el marco metodológico de la investigación, tratando sobre el nivel, el diseño, las fuentes, la recolección de datos y la población y muestra utilizada en la investigación. Por último se encuentra el Capítulo V (quinto) en el cual se darán breves conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La cultura ha sido desde tiempo remotos, relacionada con el cultivo de las artes, del conocimiento, de las ciencias; de igual forma, puede considerarse como un elemento que independiza a los seres humanos racionales de la naturaleza animal. La cultura moderna es el cultivo de la espiritualidad humana y en la modernidad, es el verdadero camino hacia la humanización.

La cultura para desarrollarse y convertirse en un hecho más social, toma forma de organización que por su finalidad, función y naturaleza poseen características especiales. Las Organizaciones Culturales son asociaciones civiles sin fines de lucro, que adquieren su personalidad jurídica con la inscripción de esta ante los organismos competentes. Este tipo de organización es dirigida por personas que dedican su trabajo, talento y creatividad a la institución, por ello el capital humano es un factor muy importante.

En las Organizaciones Culturales generalmente los costos son crecientes y esto impide en la mayoría de los casos incrementar su

productividad, es por ello que estas instituciones utilizan mecanismos de financiamiento para la obtención de recursos que le permitan cumplir con sus objetivos y su desarrollo. Muchas de estas organizaciones no reciben apoyo de los entes gubernamentales competentes, ni de empresas y fundaciones de empresas.

La Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites “-Ateneo de Cantaura fue fundada el 31 enero de 1970. Esta organización cultural es una asociación civil sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia y tiene entre sus objetivos y fines: difundir la cultura y el arte en todas sus manifestaciones y por todos los medios posible, dentro y fuera del territorio venezolano; fomentar y estimular la creación de asociaciones literarias y culturales en general (Acta Constitutiva, 1973).

Esta organización en la actualidad solo cuenta con el apoyo económico por parte de la Alcaldía del Municipio Freites de la ciudad de Cantaura, por un monto de Bs. 12.000 anuales, los cuales son insuficientes para realizar actividades culturales y cumplir con sus objetivos; en cuanto a los gastos básicos como agua, luz y teléfono son cancelados por la Alcaldía del Municipio; cabe destacar que el personal que labora en esta Institución no recibe remuneración, el trabajo que realizan es por amor a la Institución.

Esta es una problemática que da a entender que no existe el aporte de recursos financieros que el Estado está obligado a proveer para garantizar el desarrollo social y/o cultural. Entonces: ¿Qué mecanismos de financiamiento se pueden utilizar para lograr una mayor productividad en las Organizaciones

Culturales?, ¿Cuáles mecanismos ayudarían a la Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites “- Ateneo de Cantaura a maximizar su rendimiento?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general:

- ✓ Analizar los Mecanismos de Financiamiento utilizados por Organizaciones Culturales para su desarrollo.

1.2.2. Objetivos específicos:

- ✓ Establecer bases teóricas que soportan las organizaciones culturales.
- ✓ Explicar mecanismos de financiamiento utilizados por organizaciones culturales.
- ✓ Sugerir mecanismos de financiamiento para La Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites”- Ateneo de Cantaura.

1.3. Justificación

Los mecanismos de financiamiento les permiten a las Organizaciones Culturales, obtener recursos financieros para lograr cumplir con sus objetivos y poder contribuir con su desarrollo, llegando a ser productivos.

La justificación que se le ha dado a la utilización de mecanismos de financiamiento por parte de Organizaciones Culturales, es que la mayoría de estas, no son productivas en su totalidad por falta de recursos.

En este sentido, la presente investigación viene a satisfacer una necesidad sentida de La Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites”-Ateneo de Cantaura, dado que esta aportará información objetiva, acerca de la realidad que se vivencia en esta organización, en cuanto a la carencia de recursos económicos.

Institucionalmente, es decir para la Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites”-Ateneo de Cantaura, organización en estudio, la indagatoria a desarrollar constituye un significado beneficioso porque brindará orientación en cuanto a las necesidades existente en su organización, lo que podrá estimular a los miembros de esta Institución a aplicar nuevos mecanismos de financiamiento para cumplir con sus objetivos, misión y visión.

Finalmente, cabe destacar que esta investigación, se constituye en un interesante antecedente de estudio para futuras investigaciones que profundicen más sobre el tema.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico de la investigación comprende una serie de elementos como trabajos previos relacionados con el problema en estudio, aspectos teóricos, conceptuales y legales, que sirven de base a la indagación del presente estudio.

2.1. Antecedentes históricos

En relación a la investigación que se plantea sobre los mecanismos de financiamiento para el desarrollo de las Organizaciones Culturales, se consideró necesario tomar los fundamentos teóricos de algunos trabajos, artículos e investigaciones realizadas en los últimos año, que guardan relación con ésta, entre los que se encuentran:

“PASION POR LA CULTURA. UNA INVESTIGACION SOBRE LA GESTION, EL FINANCIAMIENTO Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES DE MONTEVIDEO 2004”.
LICENCIADA SANDRA RAPETTI.

El objetivo de esta investigación, fue identificar las características básicas de la gestión, el financiamiento, el relacionamiento con la comunidad y la problemática de las Organizaciones Culturales sin fines de lucro de Montevideo.

Para ello se realizó una investigación descriptiva basada en entrevistas realizadas a 103 organizaciones culturales. En el análisis de la información se utilizaron diversas técnicas estadísticas.

Esta investigación mostró la importancia de este sector en la comunidad uruguaya, a modo de ejemplo las Organizaciones Culturales de Montevideo alcanzan a un público que supera el millón de asistentes al año en una ciudad de 1.4 millones de habitantes, asimismo estas organizaciones invierten siete millones de dólares al año y cuentan con un sistema de financiamiento basado principalmente en los ingresos autogenerados.

Este sector es de alto impacto social no solo por los servicios que brinda sino también por el grado de involucramiento de la población con las organizaciones que lo componen. Es así que las 103 organizaciones entrevistadas en Montevideo cuentan con 50.000 socios y el 60% de su personal es voluntario.

Asimismo se detectaron una serie de carencias en su gestión. En este sentido las organizaciones presentaron mínima estructura técnica, escaso staff de apoyo y los procesos de toma de decisiones estaban altamente centralizados. Asimismo algunas herramientas metodológicas como la

planificación, y dentro de esta los presupuestos y las evaluaciones eran escasamente utilizadas.

Por último se detectaron una serie de problemas y necesidades comunes cuya solución era necesaria abordar desde diversas perspectivas. Es así que los principales problemas de las organizaciones se vinculan, en orden de incidencia, a carencias en la política cultural, a la descoordinación entre las Organizaciones Culturales, al financiamiento de las organizaciones, y por último a la escasa comunicación y difusión de las Organizaciones Culturales.

PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL, CENTRO CULTURAL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. "PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL EN AMERICA LATINA-2.002". LICENCIADA ALBA AGUSTI.

El Programa de Desarrollo Cultural financió proyectos innovadores en América Latina y el Caribe para fomentar el desarrollo cultural comunitario mediante la capacitación técnica, la recuperación de tradiciones, la conservación del patrimonio cultural y la educación de la juventud. El Programa fue creado en 1994.

Las representaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en sus países prestatarios, promovieron un programa y preseleccionaron las mejores propuestas para la evaluación final por el Comité de Selección del Centro Cultural del Banco. Poniendo énfasis en la diversidad de artes y

disciplinas, los proyectos fueron evaluados según su viabilidad, necesidad, alcance educativo y formativo, prudencia en el uso de recursos, capacidad para movilizar fuentes de financiamiento adicionales e impacto a largo plazo sobre un amplio sector de la comunidad. De las 353 solicitudes recibidas en 2002, 148 fueron estudiadas siendo seleccionados 48 proyectos correspondientes a 24 países.

El Centro y las Representaciones colaboraron en la supervisión, seguimiento y orientación de las instituciones a cargo de los proyectos, con el fin de lograr su óptimo desarrollo. Entre los países que se beneficiaron se encontraban: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela; donde los proyectos aprobados por el programa en este último fueron: Asociación Venezolana Amigos del Arte Colonial - Museo de Arte Colonial: Anauco Didacta. Recuperación de raíces hispanas a través de la formación de diez guías del museo, quienes conforman parte del programa de extensión cultural para instituciones educativas.

THE WOW FACTOR. BAMFORD ANNE. (2004).

En el año 2004, Anne Bamford dirigió la primera investigación de análisis internacional de educación artística para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con la International Federation of Art Councils and Culture

Agencies (IFACCA) y el Consejo de Australia. Comparando datos y estudios de caso de más de 60 países, el libro analiza las diferencias entre “educación *por* el arte” y “educación *para* el arte”. Mientras observa que los programas de arte están enmarcados en sus propios contextos sociales y culturales, Bamford desarrolla estándares internacionales para una educación artística de calidad. Además, identifica una serie de beneficios educativos, culturales y sociales aportados por la educación artística.

2.2. Fundamentación teórica

2.2.1. La Cultura

Según el diccionario electrónico WIKIPEDIA, es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista podríamos decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.

La cultura nace de la creación de bienes simbólicos. En el siglo pasado, luego de un prolongado proceso de industrialización y mercantilización, la cultura devino a un sector económico, dinámico y apetecido, movilizado entre la creación y el negocio. Una aproximación desde la perspectiva de la

economía de la cultura, indaga que en el proceso de la producción simbólica devino a lo mercantil, en las especificidades de la cultura que la hacen diferentes a otros sectores económicos, en la superproducción creativa y la incertidumbre de productores y consumidores como uno de sus rasgos centrales, que generan estrategias específicas.

Según E. B. Tylor, la cultura es:

...aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre.

De esta suerte, una de las principales aportaciones de Tylor fue la elevación de la cultura como materia de estudio sistemático. A pesar de este notable avance conceptual, la propuesta de Tylor adolecía de dos grandes debilidades. Por un lado, sacó del concepto su énfasis humanista al convertir a la cultura en objeto de ciencia. Por el otro, su procedimiento analítico era demasiado descriptivo. En el texto citado arriba, Tylor plantea que "un primer paso para el estudio de la civilización consiste en diseccionarla en detalles, y clasificar éstos en los grupos adecuados" (Tylor, 1995:33).

2.2.1.1. La Cultura en Venezuela

El arte y la cultura popular en Venezuela, son diferentes de acuerdo a la región en donde se manifiestan, ya que nuestro país es un crisol de razas y culturas. Cada zona cuenta con su propia música, artesanía, gastronomía y gentilicio. Por ello, es difícil hablar en Venezuela de una sola cultura popular, pues es muy variada y rica. Esto se señala desde hace mucho tiempo atrás por la comunidad popular.

El proceso evolutivo de la cultura venezolana contemporánea deriva de las raíces prehispánicas, hispánicas y africanas, consolidadas en los siglos coloniales. La especificidad cultural se ha logrado con un intenso proceso de transculturación y mestizaje.

El paso del tiempo ha dejado un legado cultural de diversas etnias indígenas con su arte rupestre, cestería, alfarería y una rica tradición oral.

El baile nacional, el joropo, y sus respectivos instrumentos populares, tales como el cuatro, el arpa y las maracas, se asocian a los modos de vida del llanero; igualmente, en el litoral central la influencia africana se refleja en los bailes acompañados de tambor y otros instrumentos de origen africano.

Venezuela también cuenta con un importante movimiento cultural plástico, escénico y musical.

2.2.2. Las organizaciones

Son sistemas sociales diseñados para lograr objetivos y metas por medio de los recursos humanos y de otro tipo. Están compuestas por subsistemas interrelacionados que cumplen funciones especializadas. Las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes. Esta situación, da lugar a una amplia variedad de tipos de organizaciones que los administradores y empresarios deben conocer para que tengan un panorama amplio al momento de estructurar o reestructurar una organización.

2.2.3. Tipos de Organizaciones

Como se mencionó anteriormente, las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversas, por tanto, dan lugar a una amplia variedad de tipos de organizaciones. Sin embargo, y luego de revisar literatura especializada en administración y negocios, se considera que los principales tipos de organizaciones clasificados según sus objetivos, estructura y características principales se dividen en: 1) Organizaciones según sus fines, 2) organizaciones según su formalidad y 3) organizaciones según su grado de centralización.

2.2.3.1 Organizaciones Según Sus Fines

Es decir, según el principal motivo que tienen para realizar sus actividades. Estas se dividen en:

- ✓ **Organizaciones con fines de lucro:** Llamadas empresas, tienen como uno de sus principales fines (si no es el único) generar una determinada ganancia o utilidad para su(s) propietario(s) y/o accionistas.
- ✓ **Organizaciones sin fines de lucro:** Se caracterizan por tener como fin cumplir un determinado rol o función en la sociedad sin pretender una ganancia o utilidad por ello. El ejército, la Iglesia, los servicios públicos, las entidades filantrópicas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), etc. son ejemplos de este tipo de organizaciones.

2.2.3.2. Organizaciones Según Su Formalidad

Dicho en otras palabras, según tengan o no estructuras y sistemas oficiales y definidos para la toma de decisiones, la comunicación y el control. Estas se dividen en:

- ✓ **Organizaciones Formales:** Este tipo de organizaciones se caracteriza por tener estructuras y sistemas oficiales y definidos para la toma de decisiones, la comunicación y el control. El uso de tales mecanismos

hace posible definir de manera explícita dónde y cómo se separan personas y actividades y cómo se reúnen de nuevo.

Según Idalberto Chiavenato, la organización formal comprende estructura organizacional, directrices, normas y reglamentos de la organización, rutinas y procedimientos, en fin, todos los aspectos que expresan cómo la organización pretende que sean las relaciones entre los órganos, cargos y ocupantes, con la finalidad de que sus objetivos sean alcanzados y su equilibrio interno sea mantenido.

- ✓ **Organizaciones Informales:** Este tipo de organizaciones consiste en medios no oficiales pero que influyen en la comunicación, la toma de decisiones y el control que son parte de la forma habitual de hacer las cosas en una organización. Prácticamente todas las organizaciones tienen cierto nivel de formalización, también todas las organizaciones, incluso las más formales, tienen un cierto grado de informalización.

2.2.3.3. Organizaciones Según su Grado de Centralización

Es decir, según la medida en que la autoridad se delega. Se dividen en:

- ✓ **Organizaciones Centralizadas:** En una organización centralizada, la autoridad se concentra en la parte superior y es poca la autoridad, en la toma de decisiones, que se delega en los niveles inferiores. Están

centralizadas muchas dependencias gubernamentales, como los ejércitos, el servicio postal y el misterio de hacienda.

- ✓ **Organizaciones Descentralizadas:** En una organización descentralizada, la autoridad de toma de decisiones se delega en la cadena de mando hasta donde sea posible. La descentralización es característica de organizaciones que funcionan en ambientes complejos e impredecibles. Las empresas que enfrentan competencia intensa suelen descentralizar para mejorar la capacidad de respuesta y creatividad.

En este punto, y a manera de complementar lo anterior, cabe señalar que con frecuencia, se percibe que formalización y centralización son esencialmente lo mismo, y por tanto, creen informalización y descentralización como sinónimos. Sin embargo, éste no es el caso. Se puede tener una organización muy formal que esté altamente centralizada, aunque también una organización formal que esté bastante descentralizada. Por otro lado, también habría una organización altamente informal que esté descentralizada o altamente centralizada.

2.3. Organizaciones Culturales

Las Organizaciones Culturales son agrupaciones de personas naturales o jurídicas, que se proponen la ejecución de uno o varios proyectos, obras o

actividades culturales. La mayoría de estas organizaciones tienen como fin primordial, cumplir una determinada función en la sociedad, sin pretender obtener una ganancia o utilidad por ello. En las organizaciones culturales todos los miembros que la conforman suelen participar en la toma de decisiones para mejorar la capacidad de respuesta y creatividad. En ellas el capital humano es de vital importancia.

Cuando hablamos de organizaciones de la cultura, se trata de organizaciones que tienen unas características especiales, o por lo menos diferentes. La teoría de la organización que se ha dedicado muchos años a observar, estudiar y generar literatura en el campo del sistema productivo, a veces desentona totalmente cuando aplica sus conceptos a las organizaciones la cultura. La cultura, para desarrollarse, y convertirse en un hecho más social, toma formas de organización que, por su finalidad, su función y la materia que tocan, tienen unas características especiales. Entonces se encuentra cierta necesidad de constatar esa realidad organizativa con las que puedan aportar personas que han reflexionado en otros campos.

Por la particularidad de las características de las Organizaciones Culturales, se puede determinar que estas son organizaciones sin fines de lucro, informales y descentralizadas.

2.3.1. Características de las Organizaciones Culturales

Alfons Matiell en el año 2006, en su trabajo Las Organizaciones Culturales en la Gerencia Cultural, hizo un repaso de algunas características de las organizaciones culturales, las cuales son sin ánimo de lucro. No se quiere decir que estas características existan en todas las organizaciones culturales. En primer lugar, la gerencia de proyectos de artes visuales trabaja en instituciones que son productoras de bienes, pero no siempre, a veces son productoras o distribuidoras de servicios. Los servicios que ofrecen, mayoritariamente, son intangibles, se sienten, pero no se tiene a priori una apreciación de cómo se recibirá el servicio; quien va a un concierto o una exposición, va a veces por el prestigio de la institución o el nombre que le da, pero no tiene garantía de cómo recibirá este servicio.

Segundo, sus productos son difícilmente almacenables, no se pueden almacenar exposiciones para temporadas en las que hay menos actividad, quiere decir que muchas veces hay enormes dificultades para ordenar y distribuir los productos o servicios temporalmente. Aunque se utilicen técnicas de planificación, los eventos se nos concentran. Se han gerenciado unas fiestas que se daban en una ciudad y, por ejemplo, en una semana se hacían veinte actos y luego se pasaban tres meses sin ninguno, no puede decirse, que se iban a almacenar actos, hechos, eventos culturales; por lo tanto, se puede decir que no planifican. Bueno, es que son planificables ciertas cosas y otras no, hay algunos eventos que son planificables, pero a veces por diversas razones hay una concentración enorme que no podemos almacenar y luego, en la época en que hay menos trabajo. En general no

podemos almacenar y luego, en la época que hay menos concentración, sacar lo que hemos llevado al almacén y ponerlo en circulación. Las organizaciones planificadas lo hacen, pero es que nosotros (en la cultura) no podemos hacerlo, funcionamos en lógicas diferentes.

Tercero, no se pueden hacer controles previos de calidad en el sentido estricto. Se puede tomar un producto, un bien, y probar cuántas horas funciona, si resiste a una presión; pero no se puede saber si el creador que ha de presentar su obra en una exposición en ese momento será brillante o no será, pasará de todo, o no dirá nada, o maltratará a la prensa, estos factores son la base de la calidad de este servicio. No hay seguridad, por ejemplo, al encargar una obra para la entrada de un edificio o para un patio de esculturas, no se puede saber previamente cómo será esa obra. Además, la calidad en este ámbito es muy subjetiva y sobre todo el costo. ¿Cómo se calcula el costo de una obra de arte? Tomando una relación subjetiva, no hay posibilidad de racionalizarla.

Bajo el esquema anterior se puede inferir que las Organizaciones Culturales son entes informales ya que no siempre ejecutan sus planes tal cual como fueron concebidos y además en las relaciones sociales siempre impera la exclusividad de la informatización; también tienen cierto punto formal porque poseen una esquematización en cuanto a los cargos que se desempeñan dentro de ellas, poseyendo cierta línea de autoridad para distribuir la responsabilidad y rendir cuenta de la realización de las tareas. La descentralización en este tipo de Organizaciones viene dada en el traspaso

del poder y la toma de decisión hacia núcleos periféricos, y que siempre pueden llegar a ser autosuficientes.

2.3.2. Fines de las Organizaciones Culturales

- ✓ Difundir la cultura y el arte en todas sus manifestaciones y por todos los medios posibles, dentro y fuera del territorio.
- ✓ Fomentar, auspiciar y estimular la creación de asociaciones literarias, científicas, musicales, artísticas y culturales en general.
- ✓ Realizar campañas de conservación de fondos económicos para financiar y prestar la más amplia colaboración posible en la edición de libros, revistas, periódicos, afiches, etc., en los que se difunda la actividad cultura y la cultura misma.
- ✓ Organizar, auspiciar y/o presentar cursos, talleres, festivales, conciertos, películas, exposiciones, etc., gratuitos o no, siempre que estén comprendidos dentro de los fines de la organización.
- ✓ Formular, recibir, evaluar y canalizar proyectos culturales que permitan la multiplicación de las actividades artísticas y recreativas que fortalezcan la identidad de la organización.

2.4. Dependencia Nacional Gubernamental

2.4.1. Ministerio Del Poder Popular Para La Cultura

Es el órgano rector, en materia cultural, de las políticas que emanan del Ejecutivo Nacional con el fin de asegurar el desarrollo y crecimiento del patrimonio nacional.

Misión: El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio cultural tangible e intangible de la nación, y el fomento y potenciación de las expresiones culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el Patrimonio Cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

Visión: Ser un ministerio modelo para el proceso de transformación de la administración pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado Venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de

la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

No todas las Organizaciones Culturales están adscritas en el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, debido a que existen Organizaciones Culturales de naturaleza privada, sin embargo estas poseen incentivos fiscales por parte del Gobierno para promover e inducir a que se sigan contemplando este tipo de Organizaciones.

2.4.2. Escuela De Promotores Culturales

La Escuela de Promotores Culturales “Alfredo Almeida”: es una institución creada por iniciativa del gobierno revolucionario del Estado Anzoátegui, que lideriza el Gobernador Tarek William Saab, bajo un convenio con la República de Cuba, en el marco del programa “Alternativa Bolivariana para las Américas” que adelanta el vecino país caribeño.

El propósito de esta nueva institución de formación pionera en Venezuela, es impulsar la transformación socio-cultural a través de la capacitación de hombres y mujeres que tendrán la tarea de potenciar, organizar y propiciar la participación de la población en su propio desarrollo cultural.

Promotor cultural: Figura cuyas funciones son las de potenciar, organizar y propiciar la participación de la población para su propio desarrollo cultural.

Participa y promueve investigaciones socio-culturales y acciones de apreciación en todas las manifestaciones artísticas y talleres de creación en su especialidad, para la elaboración de proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad en el área cultural.

Campo de acción del promotor cultural: comunidades, instancias del gobierno, instituciones culturales, educativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, promover y valorar el trabajo de artistas y cultores populares y el potencial cultural de la República Bolivariana de Venezuela.

2.5. Mecanismos De Financiamiento

2.5.1. Financiamiento

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que obtienen para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

2.5.1.1. Ventajas del financiamiento

- ✓ Evita la disolución del control de la empresa.
- ✓ Evita la entrada de socios.
- ✓ Permite desarrollar proyectos en mejores condiciones financieras.
- ✓ Genera tradición crediticia, lo cual en el largo plazo es bueno, pues así hay un buen manejo de créditos será posible conseguir los créditos adicionales en los momentos de expansión y/o modernización de la organización.
- ✓ Es un buen mecanismo de protección inflacionaria.
- ✓ Genera efectos de apalancamiento positivo cuando las condiciones son tales que la rentabilidad sobre el capital está por encima de su costo. Este proceso origina un crecimiento significativo de la rentabilidad sobre el capital propio no amortizado y que el proyecto luzca más rentable.

2.5.1.2. Desventajas del financiamiento

- ✓ Incrementa los gastos financieros. Dependiendo de las condiciones tributarias puede que parte de los gastos financieros no sean deducibles para propósitos tributarios.

- ✓ Incrementa la presión sobre la situación financiera.

2.5.2. Fuentes de financiamiento institucionales

Las fuentes de financiamiento de las organizaciones dependen, tanto de la etapa de desarrollo de ellas como de la orientación y potenciabilidad de crecimiento de la empresa.

Algunos aspectos básicos que deben considerarse al momento de acudir a alguna fuente de financiamiento son:

- ✓ Definir objetivos realistas. Esto implica definir el para que se está solicitando el financiamiento, de qué manera van a ser utilizados los recursos disponibles al momento de tener el mismo, ajustando la tasa de ganancia, a manera de entender la realidad personal y la proyección empresarial.
- ✓ Elaborar un buen presupuesto. Es de decir tener una estimación lo más precisa posible de las magnitudes y de los montos a invertir, de los gastos y los costos iniciales, para así poder definir con mayor exactitud las necesidades especiales de dinero y tomar decisiones correctivas necesarias para que la organización pueda cumplir con sus objetivos.

2.5.2.1. Algunas fuentes de financiamiento

- ✓ **Los ahorros personales:** Para la mayoría de las organizaciones con y sin fines de lucro, la principal fuente de capital, proviene de ahorros y otras formas de recursos personales. Frecuentemente, los dueños de las organizaciones poseen cuentas personales en las cuales depositan dinero para imprevistos u ocasiones especiales, el cual también podría ser utilizado como forma de financiamiento dentro de su empresa.
- ✓ **Los amigos y los parientes:** Las fuentes privadas como los amigos y la familia, son otra opción de conseguir dinero. Estos pueden prestar dinero sin intereses o a una tasa de interés baja, lo cual es muy benéfico para iniciar las operaciones.
- ✓ **Bancos y Uniones de Crédito:** Las fuentes más comunes de financiamiento son los bancos y las uniones de crédito. Tales instituciones proporcionarán el préstamo, solo si se demuestra que su solicitud está bien justificada. A través de el cumplimiento de una serie de recaudos, las organizaciones pueden solicitar créditos a los bancos, los cuales son pagaderos a corto y a largo plazo, según las disposiciones que el banco vea que la empresa cumple.
- ✓ **Las empresas de capital de inversión:** Estas empresas prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento, a cambio de acciones o interés parcial en el negocio. Son de gran riesgo, pero al estudiarlas se le puede depositar la confianza y

el dinero necesario, con el fin de buscar el mayor beneficio económico posible.

- ✓ **Otras fuentes:** préstamos de cooperativas, fondos, grupos asociativos; arrendamiento de bienes y equipos; venta de bienes personales.

2.5.3. Mecanismos de Financiamiento de Organizaciones Culturales

El progreso de la cultura de una nación depende de la organización que sea capaz de asegurar al máximo la materialización del potencial creativo alcanzado por el país. En correspondencia con esto, resulta imprescindible diseñar un mecanismo económico y laboral idóneo para regir el sector cultural, que facilite liberar la energía creadora del individuo y le permita revelar sus aptitudes y talento, ingenio e iniciativas.

Siempre ha existido una concepción transparente que establece que un nuevo mecanismo económico a ser utilizado en Organizaciones Culturales debe responder o estar en correspondencia directa con los objetivos de esta; pero, a su vez, también tales objetivos no se pueden garantizar de acuerdo con el interés social, si no se aplican principios económicos de dirección que aseguren, de forma racional, la aplicación coherente, integral y sistemática de la política cultural aprobada por el gobierno.

Mecanismos complejos utilizados en Organizaciones Empresariales, son fundamentalmente los que frenan la gestión cultural. Un mecanismo que

se debe implantar, es la protección estatal para ciertos sectores, manifestaciones, instalaciones o proyectos artísticos, en el justo límite de lo realmente protegible y de las posibilidades económicas. Por otra parte, la existencia de áreas o acciones protegidas sin estar condicionadas a resortes comerciales, no significa que las distintas manifestaciones, instalaciones o proyectos culturales, se liberen de la responsabilidad de respaldar sus gastos con la generación de ingresos donde sean posibles, sin contradecir su función social. Un sistema, integralmente visto por la sociedad y los entes gubernamentales, debe conducir sus acciones a aminorar cada vez más el financiamiento estatal de las Organizaciones Culturales hasta que estas sean capaces de realizar una gestión de autofinanciamiento que le ayude a aumentar su producción. La existencia de segmentos importantes de la cultura susceptibles de ser autofinanciados no debe ser una utopía, sino un objetivo alcanzable.

Para llevar a cabo sus proyectos, las Organizaciones Culturales deben recurrir a varios tipos de financiamiento entre los cuales se puede mencionar:

- ✓ Solicitar financiamiento al sector comercial y empresarial a modo de contribución o patrocinio de la Organización, ya sea monetario, apoyo en bienes y servicios, así como mano de obra para el desarrollo de sus proyectos. Para poder solicitar dicho financiamiento, la Organización Cultural debe estar plenamente identificada con su nombre, dirección, representante legal y debe estar debidamente inscrita en el Registro Fiscal del Ministerio de Finanzas, donde se indique que dicha organización es sin fines de lucro, a fin de motivar al sector comercial a

apoyar los proyectos que se presentan, haciendo énfasis en la responsabilidad social que ellos tienen para con la comunidad, que es el fin primordial de dichas organizaciones. Las solicitudes de financiamiento deben ser realizadas formalmente mediante correspondencia escrita detallando el proyecto a realizar, presupuesto del mismo así como los tipos de ayuda que ellos puedan prestar.

- ✓ Realización de actividades especiales, como cursos y talleres, con la participación de su personal diverso y multifacético; con la ayuda de ellos se pueden promocionar cursos y talleres a la comunidad, cobrando una cantidad módica de dinero como inscripción, indicando que dichos recursos serán utilizados para el desarrollo de la organización. Los cursos y talleres dirigidos a toda la comunidad en general, podrían ser dictados en el transcurso de la semana en horas vespertinas para niños y adolescentes y así aprovechar sus horas libres, mientras que para personas adultas serían dictados los fines de semana y días feriados para que exista mayor participación por parte de toda la comunidad sin interrumpir sus actividades cotidianas.

2.6. Casa De La Cultura “Mercedes De Pérez Freites”-Ateneo de Cantarura

La Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites”-Ateneo de Cantaura está ubicada en la calle Vargas junto al puesto de tránsito de Cantaura.

La Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites”–Ateneo de Cantaura fue fundada el 31 de enero de 1.970 por los que en ese entonces eran jóvenes inquietos de la comunidad que buscaban un lugar para expresar a través del arte la forma en que percibían el mundo y la naturaleza que les rodeaba. Estos jóvenes fueron: Luis Arriojas Rojas, Alberto Bastardo Rojas, Ramón R. Dun, Regulo Urdaneta, Hugo Newton, Rafael Sánchez, Iván Rojas Castillo, Luis R. Bucarito y Nelida Sánchez. Su Primera Junta directiva estuvo constituida por el Dr. Roberto Rodríguez en el cargo de Presidente; Relaciones Publicas: Prof. Luis Figueroa; Tesorero: Dr. Arístides Fernández; Secretaria Ejecutiva: Prof. Ana Teresa de Díaz y como Secretario Juvenil: Rafael Quiñónez.

Durante sus primeros 20 años de vida la Institución organizó actividades de Cinemateca, exposiciones de dibujo y pintura, creó el Taller Libre de Arte bajo la dirección del renombrado artista Hugo Newton formándose en dicho Taller mucho de los actuales valores que en el dibujo y la pintura existen en la ciudad, la Estudiantina, que durante los 3 primeros años de la Institución deleitó con retretas en la plaza Bolívar de Cantaura los días domingo; Se creó la Revista “En negro” folleto dedicado a la promoción de la literatura y la cual traspaso nuestras fronteras proyectando a los novelistas, cuentistas, poetas y ensayistas venezolanos a los países hermanos de América. Esta Institución también fue sede del Grupo de Teatro Moriche en sus primeros años de existencia y donde se le brindó el apoyo necesario para la realización de sus montajes. Posteriormente nace la Muestra de Teatro de Cantaura, evento que permitió a las agrupaciones del

Estado tener un espacio para la representación de sus montajes y la confrontación de las ideas.

En el año 1.990 asume la Presidencia de esta Institución la Lic. Martha Guilarte, incansable luchadora y destacada dirigente social quien asume el reto de dirigir esta Institución con la premisa de expandir su acción a otras áreas del quehacer cultural. Asumiendo su presidencia le toco organizar las actividades del vigésimo aniversario de la institución, evento que dio inicio a esta nueva etapa de la Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites” – Ateneo de Cantaura.

Posteriormente y como una forma de rescatar y difundir la hermosura de nuestra cultura tradicional se funda el 2 de agosto de 1991 el grupo “Danzas Folklóricas Trapichito”, dirigida por la Prof. Ana de D’Aubeterre, profusa investigadora de las danzas y bailes folklóricos por más de 25 años y quien conjuntamente con la Lic. Martha Guilarte toman esta hermosa iniciativa. Esta agrupación en sus 18 años de vida ha recorrido el país estudiando las danzas y bailes tradicionales de cada una de las regiones de Venezuela para su posterior proyección a través de las diversas presentaciones que han tenido a lo largo de todo el territorio nacional. A este Grupo pertenecen niños y jóvenes en edades comprendidas entre los 7 y 18 años, los cuales no pagan ni inscripción ni mensualidad y solo tienen como requisito el presentar un buen promedio de notas.

Se crea en 1991 el programa radial “La Carreta del Arco Iris”, de corte cultural y destinado al público infantil y juvenil el cual fue transmitido por

Radio Fe y Alegría Oriente que para entonces estaba ubicada en el caserío Campo Mata, del Municipio Freites. Dicha emisora ganó en el año 1997 el premio a “Mejor Programa Cultural Infantil” que otorga la Asociación Latinoamericana de Emisoras de Radio “ALER”. Este programa estuvo al aire hasta 1999, año en que la emisora se muda hasta la ciudad de El Tigre, lo que hizo difícil el continuar este hermoso proyecto que por más de 8 años estuvo al aire todos los domingos para el deleite de los niños que lo escuchaban asiduamente.

Se instituye el Plan Vacacional Hormiguita, primera actividad que se organiza en nuestra ciudad para los niños en periodo de asueto escolar, el cual desde el año 1991 y de manera ininterrumpida hasta la actualidad, es una alternativa para los niños de escasos recursos ya que el mismo es totalmente gratuito y le ofrece la oportunidad de participar en talleres de Danza Folklórica, Pintura y dibujo, Artesanía, Juegos Populares, Literatura infantil, Inglés para niños, Teatro, Títeres, Modelado en barro, Papel artesanal, Tarjetería, Cestería Indígena y Foami.

En el año 1990 esta institución comienza la promoción y proyección del artesano Luís Hernández, artista que con la madera, cacho de ganado, barro y hierro retrata las formas de la naturaleza con el solo uso de una navaja. Este artista cantareño ha cobrado fama a nivel nacional e internacional por las diferentes exposiciones en la que sus trabajos sobresalen por la hermosura de las mismas.

Ha expuesto sus obras en innumerables eventos en el ámbito nacional e internacional, entre los que podemos mencionar:

- ✓ Exposición Internacional de Tintorero, Estado Lara (en varias ediciones)
- ✓ Exposición Aniversario de Corpoindustria
- ✓ Expoferia Iberoamericana de Artesanía de Puerto la Cruz (en varias ediciones)
- ✓ Bienal del Museo Popular de Occidente "Salvador Valero" (en varias ediciones)
- ✓ Exposición de Artesanía en el marco del Festival de Galerones de la Extensión de la UDO Puerto La Cruz.
- ✓ Europa: Festitradiciones y Festarte, Festivales de Folklore de Portugal, año 2006.

A parte de innumerables exposiciones en su pueblo natal y el resto del Estado Anzoátegui. Muchas de sus obras han sido adquiridas y están en exposición permanente en renombrados museos de México, Italia y Canadá.

Recibió reconocimiento por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como uno de los más importantes artesanos de Latinoamérica.

Actualmente se desempeña como profesor de Artesanía en la Casa de la Cultura "Mercedes de Pérez Freites" - Ateneo de Cantaura, donde se dedica a transmitir a las nuevas generaciones las técnicas y la magia del tallado.

Por el continuo trabajo de investigación de la cultura tradicional, nos hemos convertido en centro de consulta para docentes y estudiantes de las Unidades Educativas, liceos y Universidades de la región, a los cuales se asesora y facilita materiales, folletos y música de manera gratuita.

En materia de Teatro se consigue desde 1990 la consolidación de la Muestra de Teatro, al convertirla en un evento de participación internacional al lograr la participación de grupos de Costa Rica, Colombia, Cuba y México entre otros. En la actualidad el Taller Juvenil de Teatro se encarga de asesorar a los estudiantes la localidad en las asignaciones relacionadas con este arte (Montaje de obras, trabajos de investigación, etc.).

Las Artes Plásticas fueron impulsadas con la creación del Taller de Dibujo y Pintura el cual está dirigido por la Prof. Lesbia Monroy, artista cantauense egresada de la Escuela Cristóbal Rojas. Este taller dictó innumerables cursos a niños, jóvenes y adultos.

De los talleres de cultura popular en el área de música folklórica recibidos por los primeros integrantes de "Danzas Folklóricas Trapichito" nace el 11 de octubre del 2003 la Agrupación "Ensamble Murebe", dirigida por Jorman Bolívar, joven formado desde niño en esta Institución y quien

asume las riendas del área de música tradicional de esta Institución. Su Director Jorman Bolívar tiene una larga trayectoria como integrante de los talleres de formación de la Casa de la Cultura "Mercedes de Pérez Freites" Ateneo de Cantaura en las áreas de danza y música folklórica.

La casa de la cultura para su financiamiento pasa presupuestos a la alcaldía del Municipio Freites, quien los aprueba. En los presupuestos principalmente piden ayuda para los pasajes, y si el evento es en una localidad cercana o en el interior del país, la alcaldía colabora con el transporte y ayuda en la logística del evento.

Normalmente los organizadores de los eventos a los cuales son invitados, se encargan de la comida, el transporte y el hospedaje.

El 90% de la ayuda de los viajes del grupo Trapichito proviene de la Alcaldía de Freites, el resto está formado por la ayuda y colaboración de la comunidad (padres y familiares de los que conforman el grupo).

2.7. Fundamentación Legal

Aquí van reflejadas a continuación las Leyes Nacionales que regulan la gestión cultural en Venezuela.

2.7.1. Constitución De La República Bolivariana De Venezuela

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece el derecho a la cultura como uno de los valores fundamentales de la sociedad venezolana, y a tal efecto en el título III De los Derechos Humanos y Garantías, y De los Deberes, destina un capítulo especial a esta, específicamente el capítulo VI de dicho título, a los Derechos Culturales y Educativos, en el cual menciona lo referente a cultura, lo siguiente:

En el Artículo 98, hacen referencia a la libertad de la creatividad cultural, en el que se incluye el derecho a la inversión, producción y divulgación de las obras creativas, científicas, tecnológicas y humanistas, incluyendo también el derecho a la protección de autor, destacando que el Estado protegerá la propiedad intelectual de estas obras, de acuerdo con lo previsto en la ley en materia de cultura.

En el Artículo 99, se señala la calificación que constituye el patrimonio cultural de la nación como bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables, por tanto, del dominio público, también se establece el régimen de penas y sanciones por daños ocasionados a estos bienes.

En el Artículo 100, se destaca el fomento, desarrollo y protección de las culturas populares de la venezolanidad, conforme al principio de igualdad de cultura. La creación de estímulos e incentivos que se determinan en la ley para las personas naturales y jurídicas que promuevan, desarrollen, apoyen y

financien planes, programas y actividades culturales dentro del país y la expansión de la cultura venezolana en el exterior.

En el Artículo 101, se cuida el derecho a la emisión, recepción y circulación de la información cultural que el Estado garantiza y en particular el derecho de los creadores a que los medios de comunicación coadyuven a la difusión de sus obras.

2.7.2. Ley Orgánica De La Cultura

Como un diagnóstico final del trabajo realizado desde el año 1999 hasta el 2005 por la Comisión de Cultura, se determinó la necesidad de una Ley Orgánica de Cultura por las siguientes razones:

- ✓ Deterioro constante sufrido en los últimos años del acervo cultural venezolano tradicional, por la acción erosiva de los anti valores del individualismo y el mercantilismo más exacerbados, inducidos por una cultura de masas globalizadora, guiada primordialmente por el espíritu de lucro y de dominación.
- ✓ Ausencia de políticas culturales del Estado y de una planificación global para la cultura.
- ✓ Pérdida progresiva de nuestro gentilicio e identidad nacional y regional.

- ✓ Inexistencia de una política de protección social para el trabajador cultural.
- ✓ Falta de valoración del potencial y el producto creativo de los trabajadores de la cultura.
- ✓ Recurso humano en cargos gerenciales claves, sin el perfil adecuado y sensibilidad social ni compromiso social.
- ✓ Injusta asignación y distribución del presupuesto asignado para la cultura.
- ✓ Ausencia de la materia cultural en la agenda política del Estado como un elemento prioritario y estratégico de transformación social.
- ✓ Ineficiencia y des actualización del Consejo Nacional de la Cultura por no responder a las exigencias y demandas constitucionales y no satisfacer las necesidades culturales de todo el país.
- ✓ Centralización de la gestión y de la acción cultural desde el punto de vista administrativo y del desarrollo artístico.
- ✓ Evidente desinterés del Estado Venezolano en considerar a la cultura como materia prioritaria para el desarrollo de políticas dirigidas a estimular la formación integral y la capacidad creativa del venezolano.
- ✓ Falta de diagnóstico y formulación de políticas culturales planificadas que ocasionan, en consecuencia, el despilfarro y el clientelismo que ha caracterizado la gestión cultural gubernamental de todos los tiempos.

- ✓ Sub-valoración de la cultura como instrumento dinamizador de la economía y el desarrollo del país.
- ✓ Necesidad de aglutinar bajo una ley orgánica, es decir, organizadora y sistematizadora, las líneas ductoras de nuestra actividad cultural como pieza fundamental de nuestra conciencia colectiva y como la más elocuente expresión de nuestro orgullo y soberanía nacional.

Una Ley Orgánica de Cultura debe ser general, breve, concisa e integradora. General porque si bien representa un desarrollo de la Constitución, debe limitarse a exponer principios programáticos que, singularmente considerados, y en conjunto, hagan las veces de marco para las diversas leyes ordinarias a las que corresponda regular las distintas áreas temáticas de la cultura. Su brevedad resulta una consecuencia de la premisa anterior, pues no debe exceder el límite de las pautas generales para el despliegue de las leyes ordinarias; debe ser concisa, pues de su afirmación en términos claros y de su carácter sintético, se asegura el punto de partida para el desarrollo de las leyes subsiguientes en el orden jerárquico.

Además, su carácter integrador debe residir en su capacidad para articular los distintos campos del saber, los actores, las acciones y los procesos de la actividad cultural de la nación.

Finalmente, su calificación como ley orgánica deviene del artículo 203 constitucional donde expresamente se indica que son leyes orgánicas aquellas que sean dictadas para desarrollar los derechos constitucionales y

tal es el caso de los derechos culturales que son objeto de la presente Ley. Adicionalmente, su carácter orgánico también se justifica por cuanto es una ley que servirá de marco a las diferentes leyes especiales que deberán dictarse a fin de regular las diversas expresiones de la cultura.

Seis grandes títulos caracterizan la estructura de la Ley, a saber:

El Título I, “Disposiciones Generales”, donde se establece, entre otros, el objeto de la Ley mediante la determinación de los cometidos de ésta, que radican esencialmente en el desarrollo de los derechos culturales contenidos en la Constitución de la República, en las definiciones relativas al tema así como en los elementos y principios culturales que coexisten dentro de la sociedad venezolana y se asumen como presupuestos para determinar cuáles deben ser las coordenadas de la acción y la gestión cultural del Estado.

En el Título II, que tiene por nombre **“De la Administración Pública de la Cultura”**, se determina lo que es la nueva organización administrativa de la cultura caracterizada por tener al Ministerio del ramo a la cabeza como órgano rector y coordinador de la gestión y acción cultural, complementado en materia de planificación y coordinación por el Consejo Federal de la Cultura y los Consejos Estadales y Municipales de la Cultura, los cuales constituyen una de las principales innovaciones de la Ley a objeto de propiciar la tan anhelada descentralización de la actividad cultural. Esto se concretaría con la representación en dichos consejos de los Estados, municipios, así como, de las comunidades organizadas.

Asimismo, se enuncian una serie de principios rectores de la Administración Pública Cultural entre los que destacan la consagración de la autonomía funcional así como la exigencia de presupuesto adecuado para satisfacer las diferentes demandas inherentes al quehacer cultural.

Igualmente se establecen los principios de integración de la gestión cultural a las actividades de ciencia, tecnología, turismo y de exportaciones en virtud del carácter complementario que tienen éstas con relación a aquélla; otro tanto se hace al formular el principio que debe orientar la actuación de la Administración Pública Cultural en materia de promoción de artesanía popular.

En el Título III, se desarrollan las disposiciones constitucionales en materia de patrimonio cultural, se define como está integrado, se declara la utilidad pública de los bienes que lo conforman, se ordena la creación de los servicios de protección de dichos bienes y; por último, se fijan las bases de la ley especial en la materia.

En el Título IV, que tiene por nombre “**De las Industrias y Empresas Culturales**” destaca el deber del Estado en la promoción, protección y apoyo de éstas y se establecen las políticas dirigidas a este fin.

El Título V, establece los estímulos e incentivos que se otorgan a los creadores e investigadores culturales así como, a los que desarrollan otras actividades culturales, previéndose, entre otros, becas, concursos, talleres de formación, festivales, premios al igual que incentivos fiscales consistentes en

rebajas del impuesto sobre la renta y la posibilidad de exoneración de aranceles aduaneros en el contexto de la repatriación de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Finalmente, **el Título VI**, denominado “**De las Culturas y Pueblos Indígenas**” consagra un postulado fundamental de la Ley en el sentido de que las culturas indígenas son sustento originario de la cultura venezolana.

También se desarrollan aspectos como el derecho de los pueblos indígenas a preservar su identidad cultural incluyendo sus propios idiomas a fin de protegerlos de la acción unilateral de grupos e individuos que pretendan modificar sus modos de vida.

La Ley de la Cultura nos habla de la gestión cultural del estado, ya que es el encargado de la creación, fomento y promoción de las condiciones institucionales que permitan el desarrollo cultural de la nación. A través de esto, se crea el Sistema Nacional de la Cultura, con fin de coordinar la gestión cultural del Estado con las organizaciones, entidades, instituciones y grupos de la sociedad civil para que planifiquen, promuevan, estimulen, financien, fomenten, desarrollen y ejecuten las actividades culturales.

La Administración Pública Cultural como componente institucional público del Sistema Nacional de la Cultura, comprende a las Entidades Públicas Nacionales, Estadales y Municipales como componentes en materia de gestión cultural.

Anualmente, la Autoridad Nacional de la Cultura, elabora El Plan Nacional de la Cultura, siendo este el documento rector de las políticas y de la Gestión de la Administración Pública Cultural y demás entidades e instituciones culturales que integran El Sistema Nacional de la Cultura. En dicho plan, se encuentran los proyectos y/o programas culturales beneficiados, elegidos en función de sus necesidades previsibles y de los recursos disponibles. Este Plan Nacional de la Cultura será aprobado mediante decreto del Presidente de la República, en Consejo de Ministros, y entrara en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En el presupuesto anual de la Administración Pública Nacional y en el de cada uno de los Estados y Municipios, se establece un porcentaje destinado a la Gestión Cultural del país, ya que el Estado tiene el deber de proveer recursos financieros, bienes y servicios suficientes, recurrentes y oportunos, que garanticen el desarrollo cultural sostenible de la nación.

Los recursos o fondos que recibe la Autoridad Nacional de la Cultura, provienen del sector público y privado, y es destinado al fomento, ejecución y desarrollo de los proyectos culturales. Dichos recursos son colocados en cuentas especiales, distintas a las generales de la Autoridad Nacional de la Cultura y estarán asignados de manera general o específica a los proyectos culturales debidamente inscritos en el Registro de Empresas y Proyectos Culturales.

El Estado usara estos recursos con sentido de equidad territorial, poblacional y de manera racional, y se establecerán incentivos fiscales para apoyar a las actividades culturales de instituciones privadas, siempre y cuando beneficien a la comunidad. Estos incentivos fiscales, no es más que, los beneficios de naturaleza tributaria dados a estas instituciones privadas por financiar y apoyar proyectos, obras y actividades culturales.

2.7.3. Integración de las actividades y tradiciones culturales con el ámbito de la Ciencia y la Tecnología según la Ley Orgánica de Cultura (LOC) y la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Investigación (LOCTI)

La ley orgánica de la cultura (LOC) en su Art. 132, señala que el estado promoverá políticas destinadas a integrar las actividades culturales como Arquitectura, arqueología, museológica, artesanía, costumbres y tradiciones populares, entre otros, con el ámbito de la ciencia y la tecnología.

Igualmente, la ley orgánica de ciencia, tecnología e innovación (LOCTI), en su Art. 9, nos señala que el ministerio de ciencia y tecnología, creara políticas para la protección de la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, tecnología e innovaciones de los pueblos indígenas y los conocimientos tradicionales.

En consecuencia, los órganos rectores de sistema nacional de la cultura y el sistema nacional de ciencia y tecnología, deberán coordinar las acciones necesarias para asegurar la interrelación permanente entre ambos sistemas,

con base en los principios de coherencia, racionalidad, reducción de costos, eficiencia en las inversiones y unidad de los objetivos de gestión institucional (Art.38 LOC).

Para la obtención de recursos destinados al financiamiento y desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, La LOCTI estimula al sector privado para que realice aportes económicos. Esta ley asigna a las grandes empresas cuyos ingresos brutos anuales son superiores a 100.000 unidades tributarias, la obligación de destinar un porcentaje de dichos ingresos, a la inversión en ciencia, tecnología e investigación, el cual varía de acuerdo con la actividad económica a que se dediquen.

Estos recursos son colocados en el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), el cual tendrá la tarea de distribuir dichos recursos de manera adecuada, para la ejecución y financiamiento de los programas y proyectos definidos por el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación.

El Ejecutivo Nacional estimulara la formación del talento humano especializado a través del financiamiento total o parcial de sus estudios e investigaciones y de incentivos tales como premios, becas, subvenciones, o cualquier otro tipo de reconocimiento que sirva para, impulsar la producción científica, tecnológica y de innovación.

CAPÍTULO III

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA “MERCEDES DE PEREZ FREITES”-ATENEO DE CANTAURA

3.1. Financiamiento por parte del Sector Comercial de la localidad

Realizando un estudio de los locales comerciales de la ciudad de Cantaura, la Casa de la Cultura Mercedes de Pérez Freites-Ateneo de Cantaura, puede solicitar ayuda tanto monetaria como humana a estos para el desarrollo de sus proyectos.

Una carta debe ser redactada, y dirigirla a los supervisores, encargados y/o dueños de dichos comercios, en la cual expongan los motivos por los cuales piden su colaboración. En dicha carta se debe manifestar el fundamento para la realización del proyecto, lugar de realización, personas responsables del mismo, el impacto que tendrá en la sociedad y un aproximado del presupuesto a utilizar; todo con el fin de motivar al comercio a que aporte su ayuda.

También en se le puede sugerir formas de financiamiento a los comercios, como los siguientes:

- ✓ Contribución fija mensual como forma de patrocinio al comercio. Con un monto fijo mensual de ingreso, la Casa de la Cultura, puede realizar un presupuesto más preciso, en el cual se incluya alguna forma de patrocinar a los comercios cooperadores, siendo así más que un aporte una inversión para estos en cuanto a publicidad y propaganda. Una manera de retribuir el aporte sería nombrando a los comercios durante la realización de actos culturales, presentaciones, cursos, talleres, etc.
- ✓ Aporte de personal calificado para dar apoyo a la realización de los proyectos, si la ayuda no es monetaria, se le puede solicitar al comercio algún tipo de ayuda para la logística, como por ejemplo equipos audiovisuales, personas colaboradoras, para así lograr la divulgación del proyecto.
- ✓ Facilitar bienes y servicios, como transporte, refrigerios o materiales que hagan falta para llevar a cabo el proyecto.

3.2. Realización de cursos, talleres, presentaciones, exposiciones

Con personal propio o facilitado por terceros, se podrían dictar cursos y talleres de música, danza folklórica, pintura, cerámica, canto, cobrando una suma pequeña considerable como inscripción a los mismos. Igualmente se

podría cobrar entrada a precios populares para presentaciones de algún espectáculo que se tenga montado.

Los cursos podrían ser realizados los días sábados en la mañana para los niños, niñas y adolescentes, y en la tarde para los adultos. El horario recomendado sería:

CURSOS/TALLERES	HORA NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	HORA ADULTOS
Música y Canto	8:00am-10:00am	2:00pm-4:00pm
Danzas Folklóricas	8:00am-10:00am	2:00pm-4:00pm
Teatro	8:00am-10:00am	4:00pm-6:00pm
Dibujo y Pintura	10:00am-12:00m	4:00pm-6:00pm
Cerámica	10:00am-12:00m	4:00pm-6:00pm
Tallado	11:00am-12:00m	4:00pm-5:00pm
Expresión Oral y Escrita	11:00am-12:00m	4:00pm-5:00pm
Investigación Cultural (Indígena-Contemporánea)	11:00am-12:00m	4:00pm-5:00pm

Al momento de la ejecución de los cursos y talleres, se debe decir a los participantes, como disposición principal, que las obras realizadas por ellos son propiedad de la Casa de la Cultura, sin quitar en ningún momento el derecho de autor.

También se realizarían exposiciones y ventas de las mejores obras realizadas por los participantes de los cursos y talleres, con el fin de recaudar fondos para cubrir gastos básicos de funcionamiento de la institución.

3.3. Apoyo de Entes Gubernamentales

Las Gobernaciones y Alcaldías de los Estados Venezolanos cuentan con oficinas dedicadas al desarrollo cultural, por lo cual se podría solicitar el aumento del presupuesto o aporte gubernamental de las Casas de la Cultura, ya que claramente se nota que la ayuda suministrada les es insuficiente para alcanzar sus objetivos y metas trazadas.

En el caso del Estado Anzoátegui, existe la Dirección de Cultura, la cual presta un gran apoyo a las organizaciones dedicadas al rescate de la cultura y las costumbres de nuestra zona, para estos casos, la Gobernación cuenta con muy buena organización que requiere de los entes solicitantes algunos requisitos junto a la presentación de una planilla para la aprobación del financiamiento de los proyectos. En dicha planilla se denotan ciertos requisitos, los cuales deben ser cumplidos a cabalidad, entre los cuales tenemos:

✓ **Identificación de la Organización:**

- Nombre
- Dirección

- Municipio
- Representante legal
- Responsable(s) del proyecto
- Teléfono fax
- Correo electrónico

✓ **Misión de la Organización:**

- Misión
- Visión

✓ **Conceptualización y descripción del proyecto:**

- Nombre del proyecto
- Municipio donde se va a desarrollar
- Presentación
- Problemas o necesidades a atender
- Número de personas beneficiadas con el proyecto
- Empleos generados, tanto directos como indirectos

- Lapso de ejecución del proyecto, inicio y culminación

✓ **Consideraciones del espacio socio-cultural:**

- Impacto social que generara el proyecto en su comunidad
- Indicadores

Al cumplir con todas las exigencias anteriormente descritas, se debe presentar ante la oficina de la Dirección de Cultura ubicada en la sede de la Gobernación del Estado Anzoátegui, junto a la consignación de los siguientes documentos:

- Guía metodológica para programas de financiamiento cultural
- Registro del grupo (RIF-NIT)
- Acta constitutiva
- Copia de la cedula de identidad del representante legal del grupo
- Solvencia administrativa legal del grupo (solo si ha presentado proyectos anteriores)
- Copia del acta de la última asamblea realizada por el grupo.

Es muy importante destacar que los proyectos presentados en la mesa de trabajo de la Dirección de Cultura, estarán sujetos a una fase de revisión por parte del Director de Cultura para validar la aprobación de los mismos.

3.4. Recurrir a inversiones a corto plazo

Otro mecanismo a sugerir sería el ahorro como forma tradicional, guardando el dinero recaudado de las actividades culturales realizadas, la Casa de la Cultura “Mercedes de Pérez Freites”-Ateneo de Cantaura, se debe abrir una cuenta bancaria de ahorros, en la cual deposite el dinero y así salvaguardarlo, ganando una tasa de interés.

Luego de recaudar suficiente dinero, se le puede sugerir que recurran a inversiones temporales, las cuales surgen de la organización sin tener relación directa con el objeto social de ésta, o lo que es lo mismo, no vinculadas directamente a su ciclo explotacional. Un ejemplo sería recurrir a fondos de inversión.

Un fondo de inversión es un instrumento de ahorro que reúne a un gran número de personas que quieren invertir su dinero. El fondo pone en común el dinero de este grupo de personas y una entidad gestora se ocupa de invertirlo (cobrando comisiones por ello) en una serie de activos como pueden ser acciones, títulos de renta fija, activos monetarios, derivados, e incluso en otros fondos de inversión o una combinación de todos ellos.

Los Fondos de Inversión son variados y cada cual funciona de una manera determinada, son instrumentos perfectamente regulados por la Ley y Reglamento de las Instituciones de Inversión Colectiva y es importante, antes de decidirnos a invertir en uno u otro, ponernos en manos de los profesionales que serán los que mejor podrán indicarnos por qué Fondo decantarnos.

La rentabilidad obtenida por un Fondo de Inversión, en un tiempo determinado, es la variación porcentual del valor liquidativo medido en ese periodo de tiempo. La rentabilidad depende de las subidas o bajadas de los títulos que el Fondo tenga en cartera durante ese espacio de tiempo, teniendo en cuenta las comisiones de gestión y depósito.

Los Fondos mutuales de inversión son entidades de inversión colectiva a través de las cuales personas que tienen objetivos de inversión similar, juntan su dinero en un patrimonio común representado en unidades de inversión, y que es administrado profesionalmente por una sociedad administradora según los términos y políticas de inversión que se establezcan en el prospecto respectivo. El patrimonio del fondo mutual será susceptible de aumento por el aporte de nuevos inversores y de disminución por retiro parcial o total de los aportes, sin necesidad de convocar a una asamblea de accionistas.

Además, los fondos mutuales, tienen la característica de que son líquidos; es decir, si se necesita retirar el dinero puede hacerse de inmediato

y el monto mínimo para invertir es bastante accesible, de hecho, en algunos casos es menor a 300 bolívares.

A su medida, los Fondos Mutuales son distintos, el inversionista debe escoger uno que se adapte a sus características, relativas a la edad, ingresos y tipo de riesgo que desea correr.

Estos instrumentos, básicamente, se dividen en aquellos de renta fija y los de renta variable.

En la renta fija, el fondo invierte en bonos y papeles comerciales de empresas; mientras que en aquellos de renta variable, el dinero se coloca en acciones.

Finalmente, tenemos los fondos mixtos, que colocan recursos tanto en bonos como en acciones. En todo caso, recuerde que siempre existe un riesgo.

Las unidades de inversión son intransferibles y su valor lo calcula diariamente la sociedad administradora, dividiendo el Valor Activo Neto Total del fondo mutual entre el número de unidades de inversión de ese día. El resultado producido se denomina V.U.I (Valor Unidad de Inversión), cifra que publican diariamente en la prensa todos los fondos mutuales de Venezuela.

Tanto los fondos mutuales de inversión de capital abierto como sus sociedades administradoras están regulados por la Ley de Entidades de Inversión Colectiva y supervisados por la Comisión Nacional de Valores venezolana.

No todos los fondos mutuales son iguales, y la principal diferencia está en las políticas de inversión de cada fondo. Por este motivo es de especial importancia que antes de invertir en un fondo mutual, el inversor lea detenidamente el prospecto correspondiente y esté seguro de que la política de inversiones del fondo mutual donde piensa invertir esté acorde a su tolerancia al riesgo, ya que a mayor rendimiento esperado, mayor volatilidad en el V.U.I.

Una familia de Fondos Mutuales es muy común en todo el mundo que las sociedades administradoras de fondos mutuales ofrezcan a sus clientes distintos fondos mutuales con diferentes estrategias de inversión de forma tal que cada quien pueda seleccionar los que más se adapten a sus necesidades y objetivos particulares. En este sentido, bbo Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, filial de bbo, administra a Fondo Mutual de Venezuela, denominado en bolívares y que invierte en instrumentos de renta fija y variable.

Para invertir en un Fondo Mutual de Venezuela usted debe acudir a algún centro de inversión o a un distribuidor autorizado, llenar una planilla de solicitud de suscripción de unidades de inversión y anexar la siguiente documentación:

Personas Naturales: Copia de la cédula de identidad y de la partida de nacimiento, en caso de ser menor de edad.

Personas Jurídicas: Documento constitutivo y estatutos vigentes, documentos que acrediten la representación del solicitante y de los autorizados para rescatar, con sus respectivas copias de la cédula de identidad.

Nota: La inversión mínima es de Bs. 20.000,00. Los aportes adicionales podrán hacerse a partir de Bs. 10.000,00. Ningún inversor podrá tener más del 10% del patrimonio del fondo.

Tipos de Fondos Mutuales

Renta Fija: Son fondos que tienen como objetivo invertir en papeles comerciales, bonos del estado y bonos privados, en moneda nacional o extranjera emitidos por empresas del sector público y/o privado. Estos instrumentos ofrecen un rendimiento predecible si son mantenidos hasta su vencimiento.

Renta Variable: Son fondos que buscan maximizar el rendimiento, invirtiendo en acciones de empresas que se cotizan en las Bolsas de Valores, tanto nacionales como extranjeras.

Mixtos: Son fondos que tienen como objetivo diversificar su inversión en valores de renta fija y renta variable, en diferentes proporciones.

Divisas: Son fondos que tienen como objetivo realizar sus inversiones en moneda extranjera, pudiendo dedicarse a invertir en diversos tipos de valores: renta variable en los mercados locales y foráneos, renta fija y/o combinaciones de ambos (estructura mixta).

Principales características de los Fondos Mutuales

- Mercado objetivo:

Personas naturales y jurídicas que:

- Posean excedentes de tesorería y no requieran de una renta fija periódica para cubrir un presupuesto.
- Desean mejorar el rendimiento de sus inversiones invirtiendo en el mercado de capitales y están dispuestos a asumir un riesgo controlado.
- El objetivo que persiguen con su inversión es de mediano a largo plazo.

- Monto mínimo:

- El establecido por el Banco para la apertura y los aportes sucesivos.

- Marco legal:

- Los Fondos Mutuales y las Sociedades Administradoras se rigen por la Ley de Entidades de Inversión Colectiva y la Ley de Mercado de Capitales, y son supervisados por la Comisión Nacional de Valores.

Unidad de inversión:

- Títulos valores que emiten las Entidades de Inversión Colectiva, tales como acciones, cuotas, participaciones, u otros instrumentos que confieren derechos a los inversionistas respecto a la titularidad y rendimientos de capital en proporción a la inversión de cada uno de ellos.

- Valor de la unidad de inversión:

- Es el valor de las acciones del Fondo Mutual el cual se calcula dividiendo el valor del Activo Neto del Fondo (Total Activos a valor de Mercado menos Pasivos) entre el número de unidades de inversión (acciones) en circulación. Este valor fluctúa, como lo hace el valor de los títulos en el portafolio de inversión, y es calculado diariamente al cierre de los mercados de valores dónde se cotizan los instrumentos financieros.

- Dividendos:

- El 100% de las utilidades realizadas que haya generado la cartera de inversiones del Fondo Mutual se distribuye anualmente entre los inversionistas bajo la figura de dividendos y proporcionalmente a su inversión. Estas utilidades pueden ser reinvertidas en el Fondo o depositadas en su cuenta Bancaribe.

- Ventajas fiscales:

- Libre de ISRL para personas naturales.

- Recompra:

- Cuando un inversionista desea retirarse del Fondo, éste recibe una cantidad de dinero equivalente a su inversión, más las ganancias obtenidas o menos las pérdidas registradas. Esta recompra puede ser total o parcial. El cliente debe esperar un mínimo de 30 días para optar a esta recompra.

- Comisiones:

- Algunos fondos mutuales cobran una comisión al momento de efectuar la suscripción o la recompra de las unidades de inversión.
Información:
- El cliente recibe información trimestral de su inversión a través de su estado de cuenta, además, puede obtener información sobre el Valor de la Unidad de Inversión diariamente en la prensa de circulación nacional.

Instrumentos en los que se pueden invertir:

La Ley de Entidades de Inversión Colectiva establece que los fondos mutuales de inversión pueden invertir en los siguientes instrumentos:

- Aquéllos cuya oferta pública haya sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores.
- Los inscritos en las bolsas de valores.
- Los que hayan sido emitidos o avalados por la República venezolana u otras Instituciones de Derecho Público;
- Los que hayan sido emitidos de conformidad con la Ley del Banco Central de Venezuela.
- Los que hayan sido emitidos por instituciones regidas por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras.
- Los emitidos de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

Fondos Mutuales del Banco Caribe

Fondo Mutual del Caribe Renta Fija: tiene por objeto invertir en una cartera diversificada de títulos valores de renta fija, emitidos por compañías privadas o entes gubernamentales y que se negocian en el mercado nacional o internacional, tales como:

- Títulos emitidos o avalados por la República y otras instituciones de carácter público. Ej: Bonos de la deuda pública nacional (DPN).
- Instrumentos de deuda emitidos por entidades privadas, nacionales y extranjeras.

Bonos soberanos venezolanos o extranjeros negociados en el exterior.
Ej.: Bonos DCB (Venezuela); Bonos C de Brasil.

Requisitos:

- Personas naturales:
 - Fotocopia de la cédula de identidad.
 - Poseer o abrir una cuenta de depósito en Bancaribe.
- Personas jurídicas:
 - Fotocopia del documento constitutivo y estatutos sociales vigentes de la empresa.
 - Fotocopia de los documentos que acrediten la representación de la empresa.
 - Fotocopia de las cédulas de identidad de los representantes.

- Fotocopia del RIF.
- Poseer o abrir una cuenta de depósito en Bancaribe.

<http://www.bbo.com.ve/servicios/fondo.asp>

<http://www.bancaribe.com.ve/site/index.php?voy=i&sites=2&sec=321>

<http://www.guia.com.ve/noticias/?id=11766>

http://www.avaf.org/website/p_index.asp?pag=tipos

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Nivel de la Investigación

La investigación es de carácter exploratorio, ya que el objeto a examinar es un problema poco estudiado y se busca tener una visión general del mismo. Hernández, et al., (2003, p.117).

4.2. Diseño de la investigación

El tipo de investigación utilizada está enmarcado dentro un estudio de tipo de campo y documental, donde se busco información para ampliar los conocimientos para la realización de la investigación referida a los Mecanismos de Financiamiento utilizados para el desarrollo de las Organizaciones Culturales.

Se realizo una investigación documental a nivel teórico para el estudio del problema planteado, ya que la información requerida para su desarrollo se encontró básicamente en fuentes escritas; y de campo, la cual se ubico

directamente de entrevistas realizadas a las organizaciones culturales visitadas.

4.3. Fuentes de Información

La información recolectada, se obtuvo de fuentes vivas o primarias, por ser una investigación de campo, los cuales facilitaron documentación necesaria para el desarrollo de la misma; también se recolectó asesoría por medio de libros y páginas web.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los procedimientos utilizados para la obtención de información fueron entrevistas realizadas a integrantes de Organizaciones Culturales y análisis documental y de contenido a escritos facilitados por los entrevistados.

4.5. Población y Muestra

Según Bavaresco, A (1.994), la población “se refiere a un conjunto de elementos, seres o eventos concordantes entre sí en cuanto a una serie de características de las cuales se desea obtener alguna información”. Esta misma autora define la muestra “como una porción de la población que se toma para realizar el estudio, la cual se considera representativa de la población” (pág. 54).

En el caso de estudio, la población estuvo conformada por Organizaciones Culturales de Barcelona Estado Anzoátegui y la Casa de la Cultura Mercedes de Pérez Freites-Ateneo de Cantaura.

En cuanto a la muestra, en esta investigación, fueron visitados el Museo de Anzoátegui, La Escuela de Promotores Culturales y La Dirección de Cultura, todas las anteriores ubicadas en Barcelona Estado Anzoátegui; también la Casa de la Cultura Mercedes de Pérez Freites-Ateneo ubicada en Cantaura. Por cada sitio visitado se entrevistó a las personas encargadas de su dirección y/o a sus administradores, quienes aportaron información muy importante para la investigación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Al finalizar la presente investigación, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- ✓ En Venezuela existen pocas investigaciones sobre la financiación de las Organizaciones Culturales.
- ✓ A pesar de que la cultura representa el cultivo intelectual o artístico de una sociedad, así como su espiritualidad humana, y es uno de los valores fundamentales en nuestro país conforme lo establece la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, no existe una consolidación financiera en el área.
- ✓ Las organizaciones culturales ejecutan proyectos, obras y actividades culturales con el fin de satisfacer sus objetivos y metas siempre con miras a la sociedad; dichas organizaciones se caracterizan por ser sin fines lucrativos, informales y descentralizadas, el personal que poseen

es muy dinámico y suelen interactuar entre ellos para mejorar su capacidad de respuesta y creatividad.

- ✓ La Autoridad Nacional de la Cultura tendrá la responsabilidad de generar y proyectar los lineamientos y políticas culturales que permitan el desarrollo cultural de la Nación.
- ✓ La Casa de la Cultura Mercedes de Pérez Freites-Ateneo de Cantaura, luego de sus 39 años, de creación, necesita de ayuda externa que le permita aumentar su productividad para así cumplir con sus objetivos y metas trazadas como la de seguir difundiendo la cultura venezolana por todo el mundo.

5.2 Recomendaciones

- ✓ Incentivar a los estudiantes en general a realizar proyectos sobre mecanismos de financiamiento que ayuden a aumentar la productividad en las Organizaciones Culturales.
- ✓ Que los mecanismos de financiamiento utilizados por las Organizaciones Culturales deben responder a los objetivos de estas para su sustentabilidad.
- ✓ Contribuir con el fomento de la cultura para rescatar las costumbres de nuestro país.

- ✓ Las instituciones deben apoyar y financiar proyectos, obras y actividades culturales, con el fin de beneficiar a la comunidad en general.
- ✓ Aplicación de los mecanismos de financiamiento sugeridos a La Casa de la Cultura Mercedes de Pérez Freites-Ateneo de Cantaura en el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

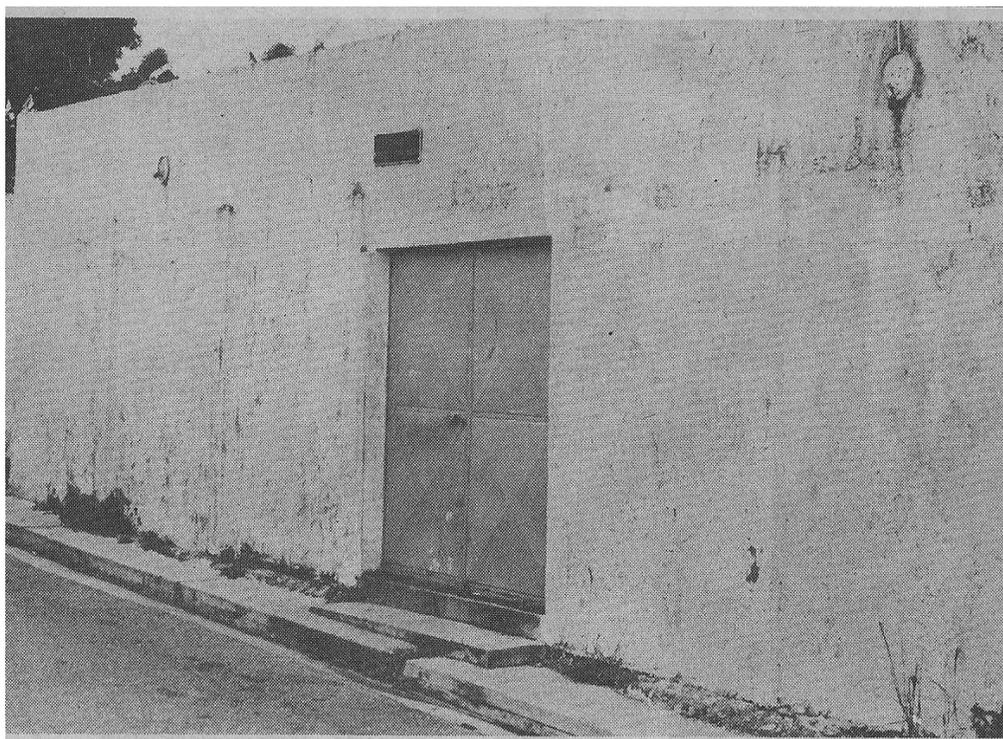
- ✓ **Constitución De La República Bolivariana De Venezuela.** (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000.
- ✓ **Ley Orgánica de la Cultura.** (2005). Mayo 22, 2005.
- ✓ Sabino, C. (2000). **El Proceso de Investigación.** Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- ✓ Bavaresco, A. (1994). **Proceso Metodológico en la Investigación.** 2da edición. Caracas: Academia de Ciencias Económicas. Universidad del Zulia.
- ✓ Rodríguez, B. y Arabia I. (2003). **ESTUDIO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UTILIZADAS POR EMPRESARIOS DEL SECTOR COMUNICACIONES EN CENTROS DE NAVEGACION DE INTERNET.** Trabajo de Grado de la Escuela de Ciencias Administrativas. Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui. Barcelona, Venezuela.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

- ✓ **Lic. Sandra Rapetti.** (2002). Pasión por la Cultura. Una investigación sobre la gestión, el financiamiento y la problemática de las Organizaciones Culturales de Montevideo. Consultado el día 04 de Enero del 2009 de la página web:
[http://www.proyectacultura.org/public/investiga/Abstract_Pasi%C3%B3n_por_la_Cultura- Rapetti%5B1%5D.doc](http://www.proyectacultura.org/public/investiga/Abstract_Pasi%C3%B3n_por_la_Cultura-Rapetti%5B1%5D.doc).
- ✓ **Escuela de Promotores culturales “Alfredo Almeida”.** (2006). Consultado el día 07 de Enero del 2009 de la página web:
http://www.gobernaciondeanzoategui.com/noticias/30jun_promotores.htm.
- ✓ Ivan Thompson. (2007). Tipos de Organizaciones. Consultado el día 07 de Enero del 2009 de la página web:
<http://www.promonegocios.net/empresa/tipos-organizaciones.html>
- ✓ Edward B. Tylor. (1871). Primitive Culture. Consultado el día 07 de Enero del 2009 de la página web:
http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura#Definiciones_de_cultura_en_las_disciplinas_sociales

- ✓ Alfons Martinell. (2006). Las Organizaciones Culturales en la Gerencia Cultural. Consultado el día 10 de Diciembre del 2008 de la página web: <http://www.redinterlocal.org/spip.php?article112>
- ✓ Fondos de inversión. (2007). Consultado el día 01 de Febrero del 2009 de la página web: http://es.biz.yahoo.com/funds/abc_funds.html
- ✓ <http://www.bbo.com.ve/servicios/fondo.asp>
- ✓ <http://www.bancaribe.com.ve/site/index.php?voy=i&sites=2&sec=321>
- ✓ <http://www.guia.com.ve/noticias/?id=11766>
- ✓ http://www.avaf.org/website/p_index.asp?pag=tipos

ANEXOS



**LA CASA DE LA CULTURA "MERCEDES DE PÉREZ FREITES" ATENEO
DE CANTAURA**



DANZAS FOLKLORICAS TRAPICHITO

La Casa de la Cultura "Mercedes de Pérez Freites" Ateneo de Cantaura tomó la iniciativa de fundar el 2 de agosto de 1991 el Grupo Folklórico "Trapichito". El nombre de Trapichito se tomó como un tributo al riachuelo que les dio de beber y comer y que la mano criminal del hombre se encargó de destruir.



PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO CULTURAL 2008
Plan Estatal de Desarrollo Cultural
Guía Metodológica para Orientar la Presentación de Proyectos

I.- Identificación de la Organización o Concejo Comunal:

Nombre de la Organización: _____

Municipio: _____

Representante Legal: _____

Responsable del Proyecto: _____

Teléfono / Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección de la Organización: _____

II.- Misión de la Organización, Agrupación o Concejo Comunal:

Años de Funcionamiento: _____

Misión: _____

Visión: _____

III.- Conceptualización y Descripción del Proyecto:

Nombre del Proyecto: _____

Municipio donde se desarrollara el proyecto _____

Sector (*): _____ Parroquia (*): _____

Área: _____

Presentación (problema o necesidad a atender): _____

Número de personas beneficiadas con el proyecto (aproximado) (*): _____

**PLANILLA PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO A LA DIRECCION DE
CULTURA DEL ESTADO ANZOATEGUI. (FRENTE)**

Empleos generados: Directos (*) _____ Indirectos (*) _____

Lapso de Ejecución del Proyecto: Inicio _____ Culminación _____

IV.- Estimación de Costos de la Inversión (Resumen):

Gastos de Personal: _____

Gastos de Insumo: _____

Total Gastos: _____

Monto Solicitado: _____

V.- Consideraciones del espacio Socio-Cultural:

Impacto Social que generara este proyecto en su comunidad (indicadores) (*): _____

De conformidad con lo expuesto, firma el representante legal y/o responsable de la Organización o Concejo Comunal que presenta el Proyecto.

Nombre y Apellido

C.I.

Firma

Importante: Los proyectos presentados en la Mesa de trabajo, estarán sujetos a una fase de revisión por parte del Director de Cultura para validar la aprobación de los mismos.

Documentos a consignar con el proyecto:

- ✓ Registro del grupo Rif-Nit.
- ✓ Acta Constitutiva.
- ✓ Copia de la cedula de identidad del representante legal del grupo o Concejo Comunal.
- ✓ Solvencia administrativa legal del grupo o Concejo Comunal. (Si ha presentado proyectos anteriormente)
- ✓ Copia del acta de la ultima Asamblea realizada por el Grupo, Asociación Civil o Fundación.

NOTA: Los campos con (*) deben ser llenados obligatoriamente.

**PLANILLA PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO A LA DIRECCION DE
CULTURA DEL ESTADO ANZOATEGUI. (DORSO)**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

TÍTULO	“MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES CULTURALES. EJEMPLO: CASA DE LA CULTURA MERCEDES DE PÉREZ FREITES-ATENEO DE CANTAURA.”
SUBTÍTULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
ROJAS DI CAPRIO ANTONIO MIGUEL ANDRÉS	CVLAC: V-17.950.079 E MAIL: amard_1986hotmail.com
SOLÓRZANO ANDREWS KEILA WILSÓN	CVLAC: V-16.854.913 EMAIL: keilawsa21@hotmail.com
	CVLAC: E MAIL:
	CVLAC: E MAIL:

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

Mecanismos

Financiamiento

Organizaciones Culturales

Casa de la Cultura

Ley de Cultura

Inversiones temporales

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ÁREA

Ciencias Administrativas

SUBÁREA

Contaduría pública

RESUMEN (ABSTRACT):

Los mecanismos de financiamiento usualmente utilizados por Organizaciones Culturales son: colaboración de la sociedad, del sector comercial y/o empresarial, y la autogestión, pero sin duda, el mecanismo de financiamiento mayormente usado y el más importante es el aporte directo del Estado, quien es el principal gerente para el desarrollo cultural de nuestro país. El Estado debe proveer de recursos económicos, bienes y servicios suficientes, recurrentes y pertinentes que permitan el crecimiento, fomento y protección de la cultura venezolana. Existen Organizaciones Culturales que, a pesar de contar con la ayuda del Estado, los recursos económicos que le asignan no son suficientes para lograr sus objetivos, como lo es el caso de la Casa de la Cultura "Mercedes de Pérez Freites" - Ateneo de Cantaura, la cual es una organización que cuenta con recursos dados por la Alcaldía del Municipio Freites, pero no escapa de la realidad antes descrita de que los son recursos insuficientes para su desarrollo y crecimiento.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMBRES

ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL

Gómez Euclides

ROL CA AS TU JU

CVLAC: V-3.850.651

E_MAIL Euclidesgomez@gmail.com

E_MAIL

Reyes Lourdes

ROL CA AS TU JU

CVLAC: V-8.286.033

E_MAIL Cypa.asociados@gmail.com

E_MAIL

ROL CA AS TU JU

CVLAC:

E_MAIL

E_MAIL

ROL CA AS TU JU

CVLAC:

E_MAIL

E_MAIL

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

2009	03	16
AÑO	MES	DÍA

LENGUAJE. SPA

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS-Mecanismos de financiamiento.doc	application/msword

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I J K L M N O P
Q R S T U V W X Y Z . a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z . 0 1 2 3 4 5 6 7
8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: CASA DE LA CULTURA "MERCEDES DE PEREZ
FREITES" - ATENEO DE CANTAURA

TEMPORAL: seis meses (6)

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Licenciado en Contaduría Pública

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pre – Grado.

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento de Contaduría Pública

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente/Núcleo Anzoátegui

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

DERECHOS

“De acuerdo al artículo 44 del reglamento de trabajos de grado, estos son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien lo participará al consejo universitario”

Antonio M. Rojas Di.

AUTOR

Keila W. Solórzano A.

AUTOR

Euclides Gomez

ASESOR

Lourdes Reyes

ASESOR

Euclides Gomez

JURADO

Prof. Daysi Rodríguez

**POR LA SUBCOMISIÓN DE LOS CURSOS ESPECIALES
DE GRADO**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOATEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**



II TEMA

**ESTUDIO DE ANÁLISIS DE FACTORES EN LA IMPORTANCIA DE LOS
ASUNTOS VECINALES DEL MUNICIPIO PEÑALVER**

ASESOR(ES):

ALFONSO CÁCERES

REALIZADO POR:

**ROJAS D, ANTONIO M. C.I: 17.950.079
SOLORZANO A, KEILA W. C.I: 16.854.913**

BARCELONA, MARZO DE 2.009

INTRODUCCIÓN

El Análisis de Componentes Principales (ACP) es un método muy eficaz para el análisis de datos cuantitativos (continuos o discretos) que se presentan bajo la forma de cuadros de M observaciones / N variables. Es una técnica estadística de síntesis de la información, o reducción de la dimensión (número de variables). Es decir, ante un banco de datos con muchas variables, el objetivo será reducirlas a un menor número perdiendo la menor cantidad de información posible. Los nuevos componentes principales o factores serán una combinación lineal de las variables originales, y además serán independientes entre sí. Un aspecto clave en ACP es la interpretación de los factores, ya que ésta no viene dada a priori, sino que será deducida tras observar la relación de los factores con las variables iniciales (habrá, pues, que estudiar tanto el signo como la magnitud de las correlaciones). Esto no siempre es fácil, y será de vital importancia el conocimiento que el experto tenga sobre la materia de investigación. Se pretende ejecutar la estrategia cuantitativa computarizada de análisis de factores a una investigación cualitativa en el área comunitaria, comparando las opiniones según el género.

METODOLOGÍA

Muestra aleatoria auto ponderada de 400 individuos del municipio que contestaron en mayo de 2007 un cuestionario con preguntas de características individuales de edad, sexo, estado civil, ocupación, etc., y 10 preguntas de opinión que capturan las responsabilidades o áreas de competencia (seguridad, mantenimiento de calles y aceras, cloacas, recreación, recolección de basura y participación vecinal) de las autoridades municipales de acuerdo a lo previstos en las leyes.

Procedimiento

Un archivo de datos (.sav) en SPSS que incluyen los datos procedentes de las encuestas, es la condición necesaria para la aplicación del ACP y generar resultados en otro archivo (.spo).

Análisis estadístico

El cuestionario se validó a través de la técnica de wording bias donde se evita sesgos de interpretación con la simplificación y precisión de la pregunta y opción de respuesta al grupo de encuestados voluntarios. Se aplicó el alfa de Cronbach para la confiabilidad de las preguntas de opinión, considerándolo confiable cuando el valor es superior a 0,60. Se aplicó el

procedimiento estadístico de análisis de factores, para dos componentes principales y rotación varimax, para jerarquizar los elementos más importantes de cada componente. La prueba Káiser-Meyer-Olkin (KMO) comprobó la adecuación muestral ($> 0,50$), la prueba de esfericidad de Bartlett justificó el uso del ACP ($\text{sig.} < 0,05$).

RESULTADOS

Análisis de fiabilidad

***** Method 1 (space saver) will be used for this analysis *****

—

SEXO: 1 masculino

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 188,0

N of Items = 10

Alpha = ,8115

—

SEXO: 2 femenino

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 211,0

N of Items = 10

Alpha = ,8307

Al referirnos al análisis de fiabilidad de las preguntas de opinión realizadas, se considera confiable, ya que en ambos casos se obtuvo un valor mayor a 0,60, en el Alpha masculino se obtuvo 0.8115 y en el Alpha femenino 0.8307.

A. factorial**Sexo = masculino****Estadísticos descriptivos^a**

	Media	Desviación típica	N del análisis
Seguridad	31,85	26,488	188
Policía	26,46	24,278	188
Cloacas y desagües	24,60	25,263	188
Calles y aceras	31,12	25,116	188
Basura	36,04	27,015	188
Iglesia	56,91	33,191	188
Recreación	34,71	25,507	188
Deporte y cultura	31,44	24,970	188
Respuesta a necesidades	24,93	20,602	188
Participación Comunidad	24,75	18,886	188

a. Sexo = masculino

KMO y prueba de Bartlett^a

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,846
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	580,178
	gl	45
	Sig.	,000

a. Sexo = masculino

Matriz de componentes^{a,b}

a. 2 componentes extraídos

b. Sexo = masculino

Al tratarse el análisis de la Medida de adecuación muestral de Káiser-Meyer-Olkin del sexo masculino, se observa claramente que es confiable debido a que el resultado obtenido es mayor a 0,50, para ser más exactos arrojo 0,846 por lo que se concluye que se tiene un valor de 0,346 sobre el valor mínimo de confiabilidad.

Matriz de componentes rotados a,b

	Componente	
	1	2
Recreación	,798	-,083
Deporte y cultura	,788	,087
Respuesta a necesidades	,710	,310
Participación Comunidad	,664	,224
Iglesia	,556	,128
Cloacas y desagues	,555	,328
Basura	,207	,791
Policía	,326	,693
Calles y aceras	,453	,675
Seguridad	-,111	,550

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

b. Sexo = masculino

Al momento de analizar los componentes principales y la rotación varimax en el estudio del sexo masculino, y de manera de clasificar dichos componentes, tenemos que los elementos más resaltantes de la matriz de componentes rotados en este caso son los siguientes:

- ✓ En el componente 1 el elemento que obtuvo mayor resultado fue la Recreación, arrojando un valor de 0,798; seguido del Deporte y la cultura, la Respuesta a las necesidades, Participación de la Comunidad, con valores de 0,788; 0,710 y 0,664 respectivamente, siendo estas las principales exigencias requeridas.

- ✓ En el componente 2 resalto que tomar en cuenta el tema de la Basura es la prioridad mas necesaria, ya que arrojó el valor más alto con un valor de 0,791; luego se observan la Policía con 0,693; las Calles y aceras con 0,675; la Seguridad con 0,550 como las necesidades principales a atender.

Sexo = femenino**Estadísticos descriptivos^a**

	Media	Desviación típica	N del análisis
Seguridad	27,44	27,109	211
Policía	23,93	22,927	211
Cloacas y desagües	20,02	22,337	211
Calles y aceras	27,13	24,181	211
Basura	32,23	26,691	211
Iglesia	58,77	34,246	211
Recreación	28,32	24,046	211
Deporte y cultura	29,12	25,441	211
Respuesta a necesidades	23,78	19,140	211
Participación Comunidad	25,04	22,221	211

a. Sexo = femenino

KMO y prueba de Bartlett^a

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,865
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	667,645
	gl	45
	Sig.	,000

a. Sexo = femenino

Matriz de componentes^{a,b}

a. 2 componentes extraídos

b. Sexo = femenino

Al referirnos al análisis de la medida de adecuación muestral de Káiser-Meyer-Olkin del sexo femenino, se contempla fácilmente su confiabilidad, ya que el resultado es 0,365 veces superior al mínimo de 0,50 requerido para ser confiable.

Matriz de componentes rotados^{a,b}

	Componente	
	1	2
Participación Comunidad	,792	,146
Deporte y cultura	,761	,202
Respuesta a necesidades	,746	,231
Recreación	,624	,395
Iglesia	,607	,115
Calles y aceras	,123	,760
Basura	,187	,748
Cloacas y desagües	,243	,726
Policía	,386	,695
Seguridad	,102	,493

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

b. Sexo = femenino

Los principales resultados en el análisis de los componentes principales y la rotación varimax en el estudio del sexo femenino son los siguientes:

- ✓ En el componente 1 el elemento que obtuvo mayor resultado fue la Participación de la comunidad, arrojando un valor de 0,792; seguido del Deporte y la cultura, la Respuesta a las necesidades, Recreación, con

valores de 0,761; 0,746 y 0,624 respectivamente, siendo estas las principales exigencias requeridas por este sexo.

- ✓ En el componente 2 se resalto tomar en cuenta el tema de las Calles y aceras como prioridad más necesaria, ya que arrojó el valor más alto con un valor de 0,760; luego se observan la Basura con 0,748; la Policía con 0,695; la Seguridad con 0,493 como las necesidades principales a atender.

DISCUSIÓN

Luego de analizar estadísticamente al grupo encuestado, se ve necesario realizar un estudio comparativo, con el cual se llegó a las siguientes conclusiones:

- ✓ En cuanto al análisis de la medida de adecuación muestral de Káiser-Meyer-Olkin, se consideran confiables aquellos resultados que expulsen un valor mayor a 0,50; por ambas partes en los casos estudiados, tanto del sexo masculino como femenino son confiables debido a que superaron dicho valor, sin embargo cabe destacar que el resultado obtenido por el sexo femenino fue de 0,865, estando con un 0,019 de confiabilidad por encima sobre el sexo masculino, el cual lanzo un 0,846.
- ✓ En relación al procedimiento estadístico de análisis de factores, para los componentes principales y rotación varimax del componente 1 y 2, se nota cierta similitud en cuanto a los componentes principales en ambos sexos, solo que en escalafones, por así llamarlos, diferentes. En el componente 1, los cuatro principales factores para ambos sexos son Recreación, Deporte y cultura, Respuesta a necesidades y Participación de la comunidad; existe un poco de distorsión en cuanto a la calificación dada a la Recreación y la Participación de la comunidad en ambos sexos, ya que en el sexo masculino arrojó de primero la Recreación con un 0,798 y la Participación de la comunidad de cuarta prioridad con

0,664; mientras que el sexo femenino anoto como componente principal la Participación de la comunidad con un 0,792 y a la Recreación como cuarto componente con 0,624; en cuanto al Deporte y cultura, y Respuesta a Necesidades ocupan escalafones iguales en medio de los antes mencionados en ambos sexos. Con respecto al componente 2 igual que en el componente 1 reina cierta semejanza en cuanto a los cuatro principales factores, pero en lugares diferentes de la calificación; la Basura con 0,791, la Policía con 0,693, las Calles y aceras con 0,675 y la Seguridad con 0,550 son las principales necesidades a atender en este componente por parte del sexo masculino; el sexo femenino considero las Calles y aceras con 0,760, la Basura con 0,748, la Policía con 0,695 y la Seguridad con 0,493 con mayor preferencia estos factores. cabe destacar que en ambos sexos la Seguridad se encuentra en la cuarta posición, pero con valores diferentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ http://www.uoc.edu/in3/emath/docs/Componentes_principales.pdf

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

TÍTULO	“ESTUDIO DE ANÁLISIS DE FACTORES EN LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS VECINALES DEL MUNICIPIO PEÑALVER”
SUBTÍTULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
ROJAS DI CAPRIO ANTONIO MIGUEL ANDRÉS	CVLAC: V-17.950.079 E MAIL: amard_1986hotmail.com
SOLÓRZANO ANDREWS KEILA WILSÓN	CVLAC: V-16.854.913 EMAIL: keilawsa21@hotmail.com
	CVLAC: E MAIL:
	CVLAC: E MAIL:

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

Observaciones

Variables

Análisis de componentes principales

Matriz de componentes

Ananlisis de fiabilidad

Rotacion Varimax

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ÁREA

Ciencias Administrativas

SUBÁREA

Contaduría pública

RESUMEN (ABSTRACT):

El presente trabajo plantea un método muy eficaz para el análisis de datos cuantitativos (continuos o discretos) que se presentan bajo la forma de cuadros de M observaciones / N variables. Es una técnica estadística de síntesis de la información, o reducción de la dimensión (número de variables). Es decir, ante un banco de datos con muchas variables, el objetivo será reducirlas a un menor número perdiendo la menor cantidad de información posible. Los nuevos componentes principales o factores serán una combinación lineal de las variables originales, y además serán independientes entre sí. Un aspecto clave en ACP es la interpretación de los factores, ya que ésta no viene dada a priori, sino que será deducida tras observar la relación de los factores con las variables iniciales (habrá, pues, que estudiar tanto el signo como la magnitud de las correlaciones). Esto no siempre es fácil, y será de vital importancia el conocimiento que el experto tenga sobre la materia de investigación.¹ Se pretende ejecutar la estrategia cuantitativa computarizada de análisis de factores a una investigación cualitativa en el área comunitaria, comparando las opiniones según al edad.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMBRES

Cáceres, Alfonso

ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL

ROL CA AS TU JU

CVLAC: V-3.604.257

E_MAIL Escaceres@cantv.net

E_MAIL

ROL CA AS TU JU

CVLAC:

E_MAIL

E_MAIL

ROL CA AS TU JU

CVLAC:

E_MAIL

E_MAIL

ROL CA AS TU JU

CVLAC:

E_MAIL

E_MAIL

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

2009	03	16
AÑO	MES	DÍA

LENGUAJE. SPA

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS-Mecanismos de financiamiento.doc	application/msword

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I J K L M N O P
Q R S T U V W X Y Z . a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z . 0 1 2 3 4 5 6 7
8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: Asuntos Vecinales / Municipio Peñalver. Clarines

TEMPORAL: seis meses (6)

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Licenciado en Contaduría Pública

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pre – Grado.

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento de Contaduría Pública

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente/Núcleo Anzoátegui

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y
ASCENSO:**

DERECHOS

“De acuerdo al artículo 44 del reglamento de trabajos de grado, estos son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien lo participará al consejo universitario”

Antonio M. Rojas Di.

AUTOR

Keila W. Solórzano A.

AUTOR

Alfonso Cáceres

ASESOR

Alfonso Cáceres

ASESOR

Alfonso Cáceres

JURADO

Prof. Daysi Rodríguez

**POR LA SUBCOMISIÓN DE LOS CURSOS ESPECIALES
DE GRADO**